



**Universidad de Jaén**

Facultad de Ciencias Sociales  
y Jurídicas

Trabajo Fin de Grado

# **EVOLUCIÓN RECIENTE Y SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA**

**Alumno: Francisco Germán Cañada López.**

**Abril, 2022**

**Alumno: Francisco Germán Cañada López.**

## INDICE

|   |    |
|---|----|
| RESUMEN .....   | 3  |
| PALABRAS CLAVE.....   | 4  |
| ABSTRACT .....  | 4  |
| 1. INTRODUCCIÓN.....  | 5  |
| 2. OBJETIVOS Y METODOLOGIA.....   | 5  |
| 3. CONCEPTOS BÁSICOS .....  | 6  |
| 4. LA CRISIS ECONÓMICA EN EL AÑO 2008.....  | 9  |
| 5.SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL DURANTE EL PERIODO PREVIO A LA CRISIS ECONOMICA EN ANDALUCIA DESDE 2000 HASTA 2008.....               | 12 |
| 5.1 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION OCUPADA POR SECTORES ECONOMICOS, FORMACION ALCANZADA Y SEXO.....   | 17 |
| 6. SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL DURANTE EL PERIODO DESDE 2009 A 2012 EN ANDALUCIA.....   | 26 |
| 6.1 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION OCUPADA POR SECTORES ECONOMICOS, FORMACION ALCANZADA Y SEXO.....   | 31 |
| 7. LAS REFORMAS LABORALES DEL 2010 Y 2012 .....   | 39 |
| 8. SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL DESPUES DE LA CRISIS ECONÓMICA EN ANDALUCIA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 2012 HASTA EL 2021 ..... | 46 |
| 8.1 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION OCUPADA POR SECTORES ECONOMICOS, FORMACION ALCANZADA Y SEXO.....   | 51 |
| 9. LA CRISIS SANITARIA COVID-19 Y SU IMPACTO EN EL MERCADO LABORAL ANDALUZ EN EL AÑO 2020 Y SU EVOLUCIÓN.....                                     | 61 |
| 10. LA REFORMA LABORAL 2021 EN ESPAÑA. ....   | 64 |
| 11. CONCLUSIONES.....   | 69 |
| 12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....   | 72 |

## RESUMEN

El presente Trabajo de Fin de Grado tiene como fin el análisis del mercado laboral en España, en concreto, Andalucía. Conocer la evolución y la situación actual de este mercado caracterizado por una elevada tasa de desempleo superior al resto de las regiones del país y la explicación dado su alto nivel de persistencia en el tiempo.

El objetivo es identificar los factores que explican el comportamiento estudiando las principales variables que influye en la economía Andaluza. El periodo investigado empieza en el año 2008, donde se produce una situación de recortes provocando una crisis económica que afecta a los principales sectores económicos agravando la situación del mercado de trabajo y la realización de diferentes reformas laborales para mejorar esta situación. También consideraremos el impacto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, donde España registra un descenso histórico del PIB<sup>1</sup> del 10,8% dando lugar al segundo mayor retroceso de la economía de este país.

Asimismo, hemos examinado las características del mercado de trabajo en Andalucía donde podemos observar su elevada volatilidad respecto de los ciclos económicos, ya que se destruye empleo con gran facilidad en periodos de recesión y, sin embargo, la creación de empleo en periodos de expansión se muestra más retraída.

A través de estos acontecimientos analizados, estudiamos los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística<sup>2</sup> (INE) y la Encuesta de Población Activa (EPA)<sup>3</sup> a través de diferentes variables que componen el mercado laboral, así como la situación y evolución de la población activa, tasa de actividad, ocupación, parados, población inactiva según el sexo, formación, tipo de contrato, grupo de edad, sectores productivos. Por último procederemos a las conclusiones finales tras el análisis de lo citado anteriormente.

---

<sup>1</sup> Producto Interior Bruto (PIB): Expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de un país o región durante un período determinado, normalmente de un año o trimestrales.

<sup>2</sup> Instituto Nacional de Estadística (INE): Su tarea principal y de mayor tradición es la de elaborar estadísticas públicas, que son estudios oficiales sobre la situación y evolución de la población, la economía y la sociedad de España.

<sup>3</sup> Encuesta de Población Activa (EPA): Es un estudio estadístico destinado a capturar datos sobre el mercado de trabajo, que se utiliza para calcular la tasa de desempleo, tal y como la define la Organización Internacional del Trabajo.

**PALABRAS CLAVE:** Mercado trabajo Andalucía, reforma laboral, temporalidad, ultraactividad, crisis económica, desempleo, tasa de actividad.

## ABSTRACT

The purpose of this work is to analyze the labor market in Spain, specifically in Andalusia. Know the evolution and current situation of this market characterized by a high unemployment rate higher than the rest of the country's regions and the explanation given its high level of persistence over time.

The objective is to identify the factors that explain the behavior by studying the main variables that influence the Andalusian economy. The investigated period begins in 2008, where there is a situation of cuts caused by the economic crisis that affected the main economic sectors and the different labor reforms carried out to improve the situation. We will also consider the impact of the health crisis caused by COVID-19, where the Spanish economy registers a historic drop in GDP<sup>4</sup> of 10.8%, giving rise to the second largest decline in the economy of this country.

Likewise, we have examined the characteristics of the labor market in Andalusia where we can observe its high volatility with respect to economic cycles, since employment is destroyed very easily in periods of recession and, however, the creation of employment in periods of expansion is more withdrawn sample.

Through these analyzed events, we study the data offered by the National Institute of Statistics (INE)<sup>5</sup> and the Active Population Survey (APS)<sup>6</sup> through different variables that make up the labor market, as well as the situation and evolution of the active population, activity rate, occupation, unemployed, inactive population according to sex, training, type of contract, age group, productive sectors. Finally, we will proceed to the final conclusions after the analysis of the aforementioned.

---

<sup>4</sup> Gross Domestic Product (GDP): Expresses the monetary value of the production of final demand goods and services in a country or region during a given period, usually one year or quarterly.

<sup>5</sup> National Institute of Statistics (INE): Its main and most traditional task is to prepare public statistics, which are official studies on the situation and evolution of the population, economy and society in Spain.

<sup>6</sup> Active Population Survey (EPA): It is a statistical study aimed at capturing data on the labor market, which is used to calculate the unemployment rate, as defined by the International Labor Organization.

KEYWORDS: Andalusian labor market, labor reform, temporality, ultra-activity, economic crisis, unemployment, activity rate.

## 1. INTRODUCCIÓN

Con esta labor analizaremos la evolución y situación del mercado laboral en España durante tres grandes periodos, en primer lugar desde el año 2000 hasta el 2008. En segundo lugar, el periodo comprendido entre 2009 y 2012 y por último, el periodo comprendido entre 2013 a 2021. Durante esta etapa observamos cómo se ha producido como consecuencia de la crisis, una elevada tasa de desempleo en Andalucía de forma persistente, además destacamos el tipo de contratación temporal lo que conlleva como respuesta un deterioro de las condiciones laborales y por consiguiente calidad del empleo. Se analizará los indicadores que permiten el estudio de este mercado y la evolución con el fin de observar el efecto de la crisis económica.

Se estudiarán las diferentes reformas laborales llevadas a cabo, los cambios y objetivos planteados en cada una de ellas con la finalidad de reducir la tasa de desempleo y acabar con la temporalidad de la contratación. Observaremos la evolución y la situación actual con las medidas y las políticas llevadas a cabo para mejorar la situación hasta la actualidad.

## 2. OBJETIVOS Y METODOLOGIA

El objetivo de esta investigación es la realización de un estudio que nos permita observar un análisis a través información obtenida de organismos públicos como es el INE (Instituto Nacional de Estadística), la EPA (Encuesta de Población Activa), AEA (Anuario Estadístico de Andalucía), IECA (Instituto Estadístico Cartografía Andaluz) además de diferentes artículos, diarios económicos, revistas y publicaciones utilizando datos descriptivos (porcentajes, medias anuales, trimestrales y en unidades ) para poder reflejar en comportamiento de tres variables como son la tasa de actividad, empleo y desempleo observando variables como el sexo, edad, nivel de formación y sectores productivo, percibiendo la situación y la evolución del mercado laboral en esta región

durante el periodo comprendido entre 2000 y 2021. La metodología utilizada se basa en la compilación de datos anuales procedentes del INE, EPA Y IECA clasificando y organizando para poder realizar representaciones gráficas comparativas elaborando las deducciones pertinentes. Un análisis general que nos permita conocer el mercado laboral en Andalucía.

### 3. CONCEPTOS BÁSICOS

Según el INEN, define algún concepto básico para poder explicar y conocer el funcionamiento de este mercado. Estos son los siguientes:

**Población Activa:** Es el conjunto de la población que tiene 16 o más años que, durante la semana de referencia<sup>7</sup> suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. El conjunto de la población activa se divide en:

- **Ocupados:** Son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora a cambio de una retribución en dinero o especie o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etcétera.
  - Los ocupados se subdividen en asalariados (públicos o privados). Atendiendo a la duración de la jornada los ocupados se clasifican en ocupados a tiempo completo (con una jornada habitual semanal superior a 30 horas) y a tiempo parcial (con una jornada habitual semanal inferior a 35 horas). Trabajadores por cuenta propia (empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes).
- **Parados:** Conjunto de la población de un país de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Se considera que una persona busca empleo de forma activa si:

---

<sup>7</sup> Es la semana que antecede a aquella en que se efectúan las entrevistas.

- Ha estado en contacto con una oficina pública de empleo con el fin de encontrar trabajo.
- Ha estado en contacto con una oficina privada (oficina de empleo temporal, empresa especializada en contratación, etc.) con el fin de encontrar trabajo.
- Ha enviado una candidatura directamente a los empleadores.
- Ha indagado a través de relaciones personales, por mediación de sindicatos, etc.
- Se ha anunciado o ha respondido a anuncios de periódicos.
- Ha estudiado ofertas de empleo.
- Ha participado en una prueba, concurso o entrevista, en el marco de un procedimiento de contratación.
- Ha estado buscando terrenos o locales.
- Ha realizado gestiones para obtener permisos, licencias o recursos financieros.

También se consideran parados a las personas que ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifiquen las dos primeras condiciones.

Población Inactiva: Conjunto de la población de un país de 16 o más, que cumplen las condiciones para trabajar y que, sin embargo, no se incorporan al mercado laboral, es decir, no son ocupados ni parados.

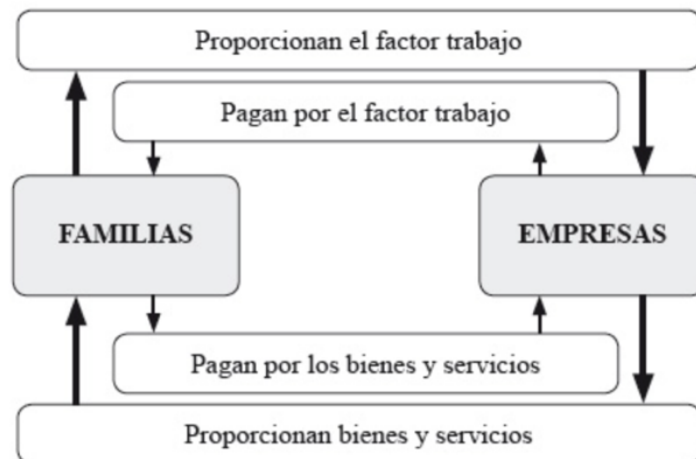
**GRÁFICO 1. ESTRUCTURA DEL MERCADO LABORAL.**



Fuente: WordPress, Esquema de la estructura del mercado laboral.

Mercado de Trabajo: Es aquel en el que se ofrece por parte de las familias y se demanda por parte de las empresas el factor trabajo y en consecuencia se determinan las cantidades necesarias del factor (la ocupación) y el precio del mismo (el salario).

**GRÁFICO 2. MODELO BIDIRECCIONAL DEL MERCADO DE TRABAJO.**



Fuente: [www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

La oferta de trabajo: Es la oferta que está formada por la mano de obra que se ofrece a trabajar.

La demanda de trabajo: Es la demanda formada por el número de trabajadores que las empresas están dispuestas a contratar.

El salario: El salario es la remuneración recibida por una persona como pago de su trabajo, entendido como el precio a pagar a cambio del trabajo realizado por una persona. Todo ello, dado por diversos factores como la disponibilidad de mano de obra, los convenios sindicales, la formación o experiencia del trabajador y la legislación laboral del país.

Tasa de paro: La tasa de desempleo, también conocida como tasa de paro, mide el nivel de desocupación en relación con la población activa. En otras palabras, es la parte de la población que estando en edad, condiciones y disposición de trabajar (población activa), no tiene puesto de trabajo.

Tasa de ocupación: Mide el cociente entre el número de personas ocupadas comprendidas en el rango de desde los 16 años hasta los 65 años y la población total que comprende el mismo rango de edad.

Tasa de temporalidad: La tasa de temporalidad mide la proporción de contratos temporales sobre el total de contratos del país. Es el cociente entre el número de asalariados con contrato temporal y el número total de asalariados.

Tasa de Actividad: La Tasa de Actividad es un índice que mide el nivel de actividad en el empleo de un país. Se calcula como el cociente entre la población activa y la población en edad de trabajar o mayor de 16 años.

#### 4. LA CRISIS ECONÓMICA EN EL AÑO 2008

La crisis económica surge en Estados Unidos, concretamente en el mercado inmobiliario como causante principal los créditos hipotecarios de alto riesgo, las denominadas hipotecas subprime<sup>8</sup>. Dicho mercado participaba aproximadamente con el 4% del total de los activos financieros. Este desequilibrio no sólo abarcó a este mercado, sino que se trasladó a las actividades reales y financieras de los países desarrollados. De hecho, la conexión de la crisis de los Estados Unidos hacia el resto de países desarrollados fue en el sector financiero cuyo detonante principal fue la quiebra de Lehman Brothers<sup>9</sup>.

Estudiando la evolución de la tasa de PIB de España antes del 2008, se observa un crecimiento de esta tasa a finales del siglo pasado y una mejora remontada hasta el año 2005 produciéndose a continuación un leve descenso.

En el segundo semestre del año 2008, una buena parte de los países industrializados en los que su sistema financiero tenía títulos subprime del mercado hipotecario de este país sintieron una intensa crisis financiera. Las principales consecuencias fueron la

---

<sup>8</sup> Eran un tipo especial de hipotecas, preferentemente utilizado para la adquisición de vivienda y orientada a clientes con escasa solvencia, y por tanto con un nivel de riesgo de impago superior a la media del resto de créditos.

<sup>9</sup> Lehman Brothers Holdings Inc. fue una compañía global de servicios financieros de Estados Unidos fundada en 1850, destacaba en banca de inversión, gestión de activos financieros e inversiones en renta fija, banca comercial, gestión de inversiones y servicios bancarios en general

contracción del crédito, carencia de garantía de las principales entidades financieras entre otras, vinculando de forma considerable los patrimonios de las familias y el flujo de caja de las empresas.

En España, con una caída de la actividad económica, el Producto Interior Bruto (PIB) experimenta un retroceso después de un amplio periodo de auge económico<sup>10</sup> desde el año 1998 hasta 2008, con un crecimiento anual acumulativo de 2,9 puntos porcentuales, como consecuencia de la caída experimentada a partir de 2008 representa un intenso deterioro de la actividad productiva en la economía española.

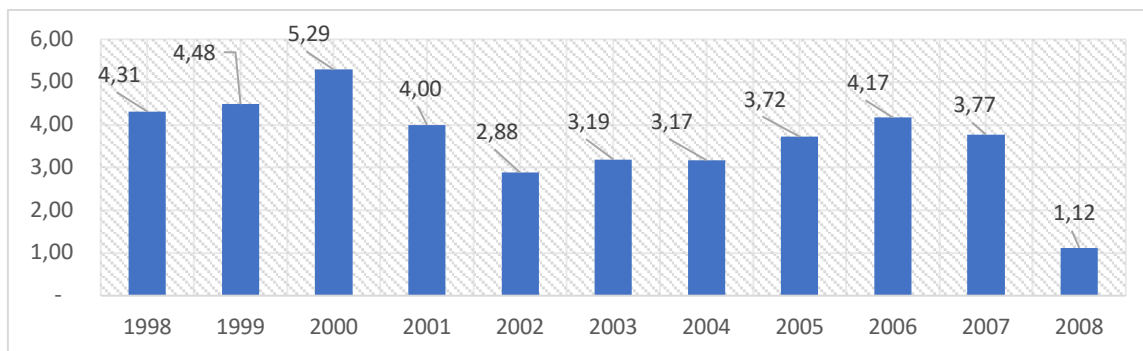
*“Se trata del período más largo de expansión de la historia económica reciente y se encuentra estrechamente vinculado a los resultados cosechados en el proceso de convergencia con los países más estables de Europa y de integración en la Unión Económica y Monetaria. No es de extrañar, por tanto, que la entrada de España en el euro sea considerada como una historia de éxito, tanto por los resultados alcanzados en el esfuerzo de convergencia como por el desenvolvimiento de la economía durante los primeros años de unión monetaria”.* (Malo de Molina, José Luis. 2005, *Una larga fase de expansión de la economía española*, en Documentos Ocasionales, N° 0505)

Con esta contribución, José Luis Malo de Molina manifiestan una serie de factores que ha permitido el impulso de la economía española a medio y largo plazo. Una fase cíclica expansiva en la que se observa un elevado ritmo de crecimiento, la inversión pública y privada permitiendo que España lograra una convergencia hacia niveles del PIB per cápita de la UE.

### **GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN ANUAL DEL PIB. (en porcentaje).**

---

<sup>10</sup>Es la fase del ciclo económico donde toda la actividad económica se encuentra en un periodo de prosperidad y apogeo. Así, el auge representa todo lo contrario de la depresión donde hay decadencia. El auge puede tener una duración variable, ya sea que dure muchos años como sólo unos cuantos meses, según las condiciones económicas.



FUENTE: Propia con datos obtenidos del INE.

Durante esta etapa expansiva de la economía, se puede observar en el gráfico 3, a partir de 1998 podemos ver un aumento del PIB y una mejora de la economía hasta finales del año 2008, previo inicio de la crisis financiera. Este suceso ha generado en el mercado de trabajo un aumento de la tasa de desempleo y un descenso de la tasa de ocupación a un ritmo superior en comparación con otras regiones.

*“El mercado laboral en España es problemático, destacando especialmente en el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía se caracteriza por una tasa de paro de larga duración, también la contratación temporal provoca una alta destrucción de desempleo que conlleva que este tipo de empleo no sea persistente a largo plazo.”* (García-Citado et al., 2014).

Es interesante la aportación de García-Citado ya que podemos ver por una parte un mercado laboral con una oferta de mano de obra poco cualificada destinado a sectores de como la agricultura, servicios, siendo el principal problema la temporalidad. Por otra parte, esta mano de obra disponible obtiene más inconvenientes para encontrar un empleo de mejor calidad y no tan precario, destacando en Andalucía la sectorización en comparación con otras zonas de España, lo que provoca una alta tasa de temporalidad en actividades con más bajo valor añadido conllevando a un alto nivel de desempleo de larga duración.

## 5. SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL DURANTE EL PERIODO PREVIO A LA CRISIS ECONOMICA EN ANDALUCIA DESDE 2000 HASTA 2008.

En este epígrafe analizamos el mercado de trabajo en Andalucía durante el periodo comprendido entre 2000 a 2008 observando el comportamiento de la tasa de empleo, desempleo y la ocupación en función del grupo de edad, sexo, sector productivo y nivel de formación.

Comenzamos analizando estas variables en Andalucía, en el año 2000 el conjunto de la población de Andalucía era de 7.323,031 habitantes, siendo la población activa de 2.871,094 personas y la población inactiva 2.912,098 personas.

**TABLA 1. EVOLUCION DE LA TASA DE DESEMPLEO SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD EN ANDALUCIA (2000-2008) (en porcentaje).**

|                  | 2000         | 2001         | 2002         | 2003         | 2004         | 2005         | 2006         | 2007         | 2008         |
|------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>Mujeres</b>   |              |              |              |              |              |              |              |              |              |
| De 16 a 19 años  | 55,47        | 42,89        | 48,49        | 47,46        | 41,84        | 41,91        | 42,79        | 44,39        | 51,72        |
| De 20 a 24 años  | 43,34        | 39,61        | 38,01        | 34,95        | 32,43        | 27,54        | 23,98        | 23,50        | 26,74        |
| De 25 a 29 años  | 38,05        | 27,58        | 30,06        | 28,34        | 25,90        | 19,87        | 19,40        | 18,04        | 22,42        |
| De 30 a 54 años  | 30,52        | 23,24        | 24,81        | 23,35        | 21,74        | 17,26        | 15,55        | 15,42        | 19,26        |
| De 55 y más años | 23,70        | 18,70        | 22,29        | 20,03        | 17,04        | 11,92        | 12,97        | 14,10        | 18,19        |
| <b>Total</b>     | <b>34,45</b> | <b>26,79</b> | <b>28,31</b> | <b>26,34</b> | <b>24,15</b> | <b>19,45</b> | <b>17,94</b> | <b>17,62</b> | <b>21,51</b> |
| <b>Hombres</b>   |              |              |              |              |              |              |              |              |              |
| De 16 a 19 años  | 36,47        | 29,68        | 30,44        | 30,78        | 29,60        | 29,26        | 22,50        | 24,78        | 40,31        |
| De 20 a 24 años  | 27,47        | 22,73        | 23,13        | 22,83        | 20,40        | 17,02        | 14,93        | 17,52        | 26,22        |
| De 25 a 29 años  | 22,49        | 18,39        | 18,31        | 16,26        | 15,12        | 11,97        | 11,84        | 10,84        | 18,70        |
| De 30 a 54 años  | 13,92        | 10,81        | 11,44        | 10,89        | 10,13        | 7,82         | 7,15         | 7,31         | 12,30        |
| De 55 y más años | 16,55        | 11,03        | 11,46        | 11,99        | 10,09        | 9,09         | 8,19         | 8,47         | 11,09        |
| <b>Total</b>     | <b>17,79</b> | <b>13,90</b> | <b>14,37</b> | <b>13,72</b> | <b>12,58</b> | <b>10,27</b> | <b>9,23</b>  | <b>9,48</b>  | <b>15,25</b> |

FUENTE: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

Durante la etapa analizada desde el año 2000 a 2008, en Andalucía la tasa de desempleo es de 17,79% para hombres y un 34,45% para mujeres, observando en la tabla 1 como disminuye durante todo este periodo, concretamente un 2,54% en hombres y un 12,94% en mujeres. Observamos la diferencia de desempleo según sexo y grupo de edad entre el hombre y la mujer, en particular es mayor en los grupos de edades entre los 16 a 19 años

en el año 2000 en mujeres, pero se reduce en el año 2008. La tasa de desempleo en el año 2008 en la franja de edad de 20 a 24 para hombre valores apenas presentan diferencias, un 1,62% mientras esto mismo no ocurre en las mujeres, presentando un 16,63% desde el principio del período analizado hasta el último año analizado. Si observamos el grupo de edad comprendido en ambos sexos de 30 a 54 años podemos observar que el desempleo desciende en menor medida en comparación con el resto de edades y sexo. El hombre, en el año 2000 presenta una tasa de desempleo de 13,92% y en el año 2008, es de 12,3%, disminuyendo en 1,62%, mientras que en las mujeres en el año 2000 es de 30,52% y en el año 2008 es de 19,26, disminuyendo un 11,26%. Por último, existen diferencias en los últimos años como podemos observar en la tabla 1 en las mujeres de más de 55 años pero no crece tanto en las mujeres de 16 a 19 años. A medida que aumentan los grupos de edad se va disminuyendo la tasa de desempleo pero en cambio en el año 2008, la franja de edad de 20 a 24 años en mujeres desciende del 51,72% a un 26,74%, aproximadamente un 24,98%.

Sin embargo, la tasa de desempleo es más baja para 55 años y más años de edad. Este comportamiento es similar en los hombres observando una drástica disminución de esta tasa en la franja que va desde los 16 a 19 años presentando un 40,31% a un 26,22% en la franja de 20 a 24 años produciéndose una diferencia aproximadamente de 14,09%. También la tasa de desempleo más baja sigue siendo la de 55 y más años.

Si analizamos el paso del año 2004 a 2005, se produce un punto de inflexión para ambos sexos. En mujeres es más pronunciado, en concreto para las edades comprendidas entre 25 a 29 años, 30 a 54 años y 55 y más años. En hombre pasa exactamente igual pero en menor medida para la misma franja de edad, pudiendo así observar la tendencia producida. La tasa de actividad en el año 2000 fue de 65,38% para hombres y un 38,24 para mujeres, observando una tendencia creciente hasta el año 2008 llegando a un 68,62%.

**TABLA 2. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD EN ANDALUCIA (2000-2008) (en porcentaje).**

|                 | 2000  | 2001  | 2002  | 2003  | 2004  | 2005  | 2006  | 2007  | 2008  |
|-----------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| <b>Mujeres</b>  |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| De 16 a 19 años | 22,63 | 20,84 | 21,97 | 20,64 | 20,60 | 23,60 | 24,41 | 25,84 | 26,54 |

|                  |              |              |              |              |              |              |              |              |              |
|------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| De 20 a 24 años  | 55,47        | 50,91        | 55,54        | 55,44        | 56,59        | 58,36        | 61,29        | 62,24        | 64,10        |
| De 25 a 29 años  | 70,12        | 66,03        | 69,49        | 70,51        | 72,27        | 72,10        | 73,87        | 74,13        | 77,38        |
| De 30 a 54 años  | 52,40        | 49,85        | 53,38        | 55,41        | 56,09        | 56,87        | 59,43        | 62,13        | 68,18        |
| De 55 y más años | 7,10         | 7,33         | 7,55         | 8,06         | 8,53         | 9,07         | 8,98         | 9,59         | 10,56        |
| <b>Total</b>     | <b>38,24</b> | <b>36,28</b> | <b>38,77</b> | <b>39,87</b> | <b>40,65</b> | <b>41,51</b> | <b>43,09</b> | <b>44,67</b> | <b>46,85</b> |
| <b>Hombres</b>   |              |              |              |              |              |              |              |              |              |
| De 16 a 19 años  | 33,34        | 31,49        | 32,71        | 32,93        | 35,17        | 36,81        | 37,77        | 38,33        | 38,12        |
| De 20 a 24 años  | 64,02        | 63,58        | 67,17        | 67,62        | 69,49        | 73,71        | 72,36        | 70,98        | 72,53        |
| De 25 a 29 años  | 86,90        | 85,55        | 87,12        | 87,70        | 87,31        | 87,76        | 88,95        | 88,41        | 88,31        |
| De 30 a 54 años  | 91,62        | 89,86        | 90,69        | 90,69        | 90,93        | 90,21        | 90,46        | 90,73        | 91,00        |
| De 55 y más años | 23,54        | 23,97        | 25,08        | 25,27        | 25,70        | 25,71        | 25,82        | 26,18        | 26,62        |
| <b>Total</b>     | <b>65,38</b> | <b>64,56</b> | <b>66,07</b> | <b>66,46</b> | <b>67,20</b> | <b>67,63</b> | <b>67,99</b> | <b>68,20</b> | <b>68,62</b> |

FUENTE: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

En esta etapa podemos observar en la tabla 2, en el periodo comprendido como la tasa de actividad aumenta a medida que los grupos de edad son cada vez más mayores. El año 2000, la tasa de actividad para el hombre es de un 65,38% y para la mujer es de un 38,24%, produciéndose una diferencia de un 27,14%, reduciéndose hasta llegar al año 2008 a un 21,77%. Por grupos de edades en este mismo año, vemos que de 16 a 19 años presentan los índices más bajos de participación en este mercado apreciándose una diferencia entre ambos sexos de un 10,71% , además no se produce apenas evolución hasta el año 2008 siendo esta diferencia de un 3,91% en mujeres y un 4,78% en hombres, entendemos que esta población está formándose para poder desempeñar un trabajo, como consecuencia presenta una tasa de actividad baja, debido al encontrarse esta población inactiva.

En mujeres, el periodo de edad que va entre las personas de 20 a 24 años, la tasa de actividad es más elevada en comparación con el periodo de año anterior, esto se debe a que este conjunto de población está terminando los estudios y empieza a incorporarse al mercado laboral, en el año 2000 presenta una tasa de 55,45% que desciende en el siguiente año a un 50,91% y se incrementa el año siguiente a un 55,44% creciendo de forma estabilizada hasta 2008 siendo la diferencia de un 8,63%. En el periodo comprendido en la mujer de 25 a 29 años en el año 2000 es de un 70,12%, que disminuye en 2003 a 66,03%, donde posteriormente esta tasa se incrementa hasta llegar al último año analizado al 77,38% produciendo una diferencia entre ambos de 7,26%. Lo mismo ocurre para el grupo de edad de 30 a 54 años pero en cambio, en esta franja de edad es

donde más significativa es la diferencia comparando el año inicial con el año final, aproximadamente de 15,78%. El conjunto de edad que menos participación de sexo femenino es el de 55 y más años donde la tasa de actividad es más reducida en comparación con los demás tramos debido a que el conjunto de población está jubilado.

El comportamiento anterior descrito es muy similar para los hombres, siendo su participación mayor, por eso se puede ver una tasa más elevada. Por edades, de 16 a 19 años la participación presenta un pequeño aumento en el año 2004 que se estabiliza hasta llegar al final del periodo analizado. El conjunto de edad entre 20 a 24 años, el comportamiento es parecido al de la mujer, en el año 2000 presenta una tasa de 64,02% que desciende en 2001 a 63,58% y posteriormente aumenta al año siguiente en un 67,17% incrementándose de forma estabilizada hasta 2008, siendo la diferencia menor que el de la mujer, un 7,26%. Para el grupo de edad de 30 a 54 años, desciende al principio, en el año 2000 al 2001, pero a partir de este último año se mantiene igual, apenas hay diferencia en la evolución estabilizándose aproximadamente en un 90,69%. Por último, el periodo de 55 y más años la participación es menor, no produciéndose diferencias significativas.

**TABLA 3. EVOLUCION DE LA TASA DE EMPLEO SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD EN ANDALUCIA (2000-2008) (en porcentaje).**

|                  | 2000         | 2001         | 2002         | 2003         | 2004         | 2005         | 2006         | 2007         | 2008         |
|------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>Mujeres</b>   |              |              |              |              |              |              |              |              |              |
| De 16 a 19 años  | 10,08        | 11,90        | 11,32        | 10,85        | 11,98        | 13,71        | 13,97        | 14,37        | 12,81        |
| De 20 a 24 años  | 31,43        | 30,74        | 34,43        | 36,06        | 38,24        | 42,29        | 46,59        | 47,62        | 46,96        |
| De 25 a 29 años  | 43,44        | 47,82        | 48,60        | 50,53        | 53,56        | 57,77        | 59,54        | 60,76        | 60,03        |
| De 30 a 54 años  | 36,41        | 38,27        | 40,14        | 42,47        | 43,89        | 47,05        | 50,19        | 52,55        | 52,76        |
| De 55 y más años | 5,42         | 5,96         | 5,87         | 6,45         | 7,07         | 7,99         | 7,82         | 8,24         | 8,52         |
| <b>Total</b>     | <b>25,07</b> | <b>26,56</b> | <b>27,79</b> | <b>29,37</b> | <b>30,83</b> | <b>33,43</b> | <b>35,36</b> | <b>36,80</b> | <b>36,77</b> |
| <b>Hombres</b>   |              |              |              |              |              |              |              |              |              |
| De 16 a 19 años  | 21,18        | 22,14        | 22,75        | 22,80        | 24,76        | 26,04        | 29,27        | 28,84        | 22,76        |
| De 20 a 24 años  | 46,43        | 49,13        | 51,63        | 52,18        | 55,31        | 61,16        | 61,56        | 58,54        | 53,51        |
| De 25 a 29 años  | 67,36        | 69,81        | 71,17        | 73,44        | 74,11        | 77,25        | 78,42        | 78,83        | 71,79        |
| De 30 a 54 años  | 78,86        | 80,15        | 80,32        | 80,81        | 81,72        | 83,16        | 83,99        | 84,09        | 79,80        |
| De 55 y más años | 19,64        | 21,32        | 22,21        | 22,24        | 23,10        | 23,38        | 23,71        | 23,96        | 23,66        |
| <b>Total</b>     | <b>53,75</b> | <b>55,59</b> | <b>56,57</b> | <b>57,34</b> | <b>58,74</b> | <b>60,68</b> | <b>61,71</b> | <b>61,74</b> | <b>58,16</b> |

FUENTE: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

Al igual que la tasa de empleo, es de 53,75% para hombres y un 25,07% para mujeres, observando un aumento durante la etapa expansiva, sigue un comportamiento similar a la tasa de actividad mencionada anteriormente. Se puede observar cómo es bastante superior en hombre en comparación con las mujeres.

En mujeres, en general es donde se produce el punto de inflexión para todas las edades en año 2004 al 2005, donde podemos ver como la tasa de empleo aumenta en mayor medida excepto para la franja de edad que comprende de 55 y más años. La tasa de empleo aumenta para todos los grupos de edad pero en mayor proporción en el grupo de edad de 25 a 29 años y de 30 a 54 años donde cada año aumenta en mayor proporción con el resto de franjas de años. Es significativo como para estos dos periodos de años analizados, si observamos la tasa de empleo en el año 2007 a 2008, disminuye en la edad comprendida de 25 a 29 años un 0,73% y aumenta 0,21% para el periodo de 30 a 54 años, no produciéndose este comportamiento en el hombre ya que como podemos ver durante estos dos años, el periodo comprendido de 25 a 29 años la tasa de empleo disminuye un 7,04% y de 30 a 54 años disminuye un 4,29%. Observando el comportamiento producido, siendo estos varones los más perjudicados.

Para los varones, analizando la tasa de empleo por edades, observamos como en la franja de edad que más incrementa la tasa de empleo son las que comprende de 25 a 29 años y de 30 a 54 años siendo estas últimas las más favorables. Vemos que también se produce un punto de inflexión en año 2004 a 2005 creciendo en menor proporción que las mujeres. Analizando la evolución de esta tasa para hombres, vemos como si se ha incrementado la en menor proporción que en mujeres.

**TABLA 4. TASA DE PARO, ACTIVIDAD Y EMPLEO POR SEXO (en porcentaje).**

|                | <i>Tasa de desempleo</i> |        | <i>Tasa de actividad</i> |        | <i>Tasa de empleo</i> |        |
|----------------|--------------------------|--------|--------------------------|--------|-----------------------|--------|
|                | 2000                     | 2008   | 2000                     | 2008   | 2000                  | 2008   |
| <i>Mujeres</i> | 34,45%                   | 21,51% | 38,24%                   | 46,85% | 25,07%                | 36,77% |
| <i>Hombres</i> | 17,79%                   | 15,25% | 65,38%                   | 68,62% | 57,75%                | 58,16% |

FUENTE PROPIA Y INE.

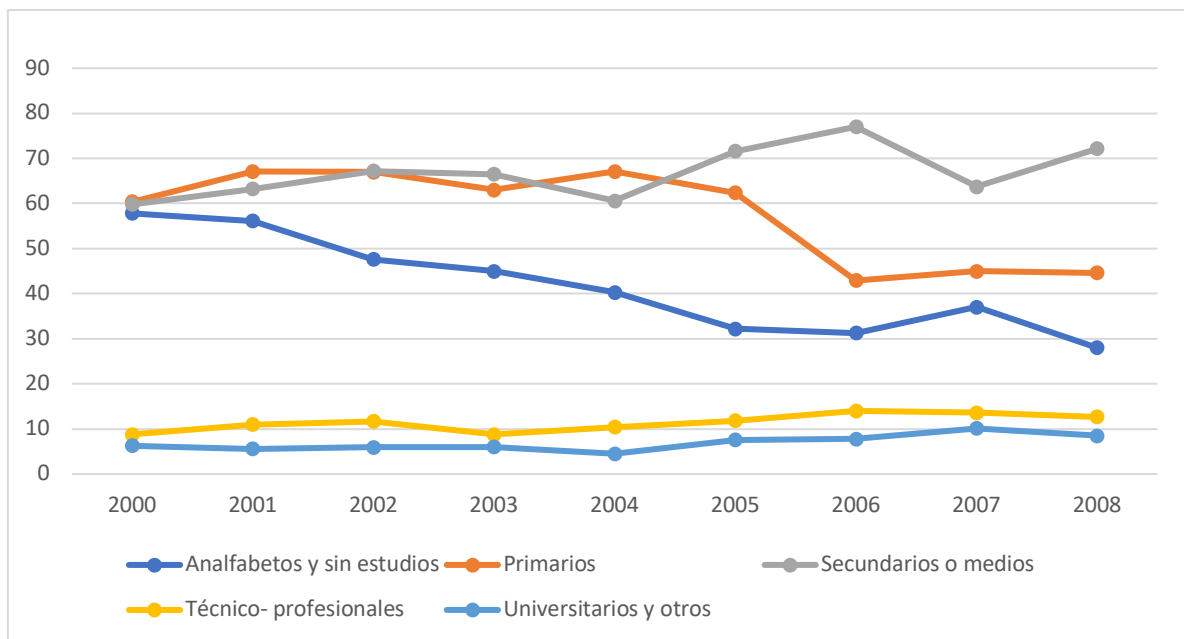
Con los datos mostrados en la tabla 4 podemos llegar a la conclusión de que en el comienzo y el fin de estos años analizados, además viendo la evolución mostrada anteriormente, podemos afirmar que la situación del mercado laboral Andaluz es bastante favorable observando un descenso de la tasa de desempleo en mujeres de 12,94% y 2,54% en hombres. La tasa de actividad apreciamos un aumento de 8,61% en mujeres y 3,24% en hombres y por último, la tasa de empleo aumenta 11,70% en mujeres mientras que el aumento de esta tasa en hombre es de 0,41%.

A efecto de lo investigado, la tasa de empleo, desempleo y actividad en Andalucía previo inicio de la crisis económica, podemos ver cómo hay una desigualdad que afectan a la situación de las mujeres en comparación con la de los hombres. Esta diferencia que se enfrentan las mujeres cuando se incorporan al mercado laboral en condiciones de desventaja con relación al hombre. Observamos una incorporación de la mujer al mercado laboral en los últimos años. Para terminar con estas desigualdades pienso que sería una posible solución la mejora en aspectos como la igualdad de trato, oportunidad en el acceso al empleo, formación y promoción profesional, además de las condiciones laborales.

## 5.1 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION OCUPADA POR SECTORES ECONÓMICOS, FORMACIÓN ALCANZADA Y SEXO.

La distribución de la población ocupada siendo hombre, distribuida por sectores económicos, formación alcanzada, edad, podemos ver durante toda la serie por nivel de formación, el número de ocupados es mayor con estudios secundarios o medios.

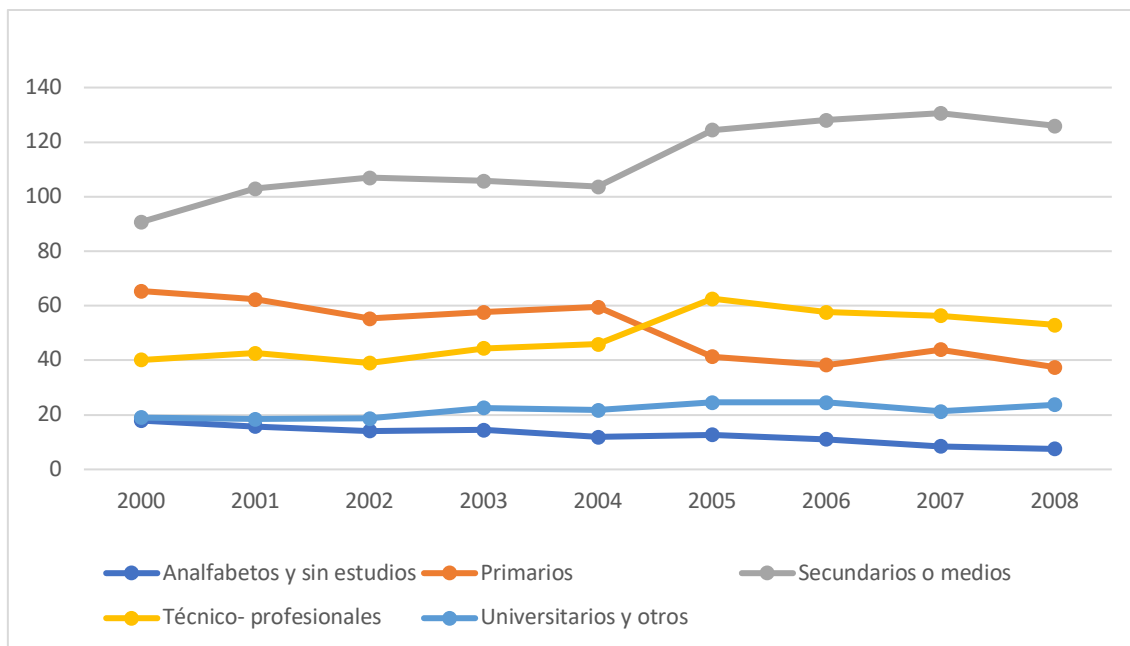
**GRÁFICO 4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION OCUPADA HOMBRE EN EL SECTOR DE LA AGRICULTURA, Y FORMACION ALCANZADA. (miles de personas) (media anual)**



FUENTE PROPIA Y IECA

Analizando por sectores podemos observar en el gráfico 4 como en la agricultura, la población analfabeta y sin estudios tiene una tendencia decreciente durante toda la serie desde el año 2000 hasta el año 2007 donde se produce un punto de inflexión solo en ese año, que luego disminuye al año siguiente. Esta actividad es desarrollada en gran medida por población para la cual no hace falta cualificación ni experiencia. Para la población ocupada con estudios primario no presenta el mismo comportamiento que para la población sin estudios, observamos un descenso acusado partir del año 2004 y que posteriormente, a lo largo de los tres años siguiente se estabiliza. Cabe destacar que del paso del año 2005 al 2006, se produce un descenso de esta tasa más considerable que el resto de los años donde desciende de 62,4 miles de personas hasta 42,9 miles de personas. El conjunto de la población ocupada con estudios secundarios o medios el comportamiento es similar a lo comentado anteriormente, se alternan periodos de aumento con periodos de descenso. Por último, la población ocupada técnicos profesionales, universitarios y otros apenas presentan actividad en este sector y la evolución de la ocupación presentan periodos de aumentos y descensos de forma similar.

**GRÁFICO 5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION OCUPADA HOMBRE EN EL SECTOR DE LA INDUSTRIA Y FORMACION ALCANZADA. (miles de personas) (media anual)**

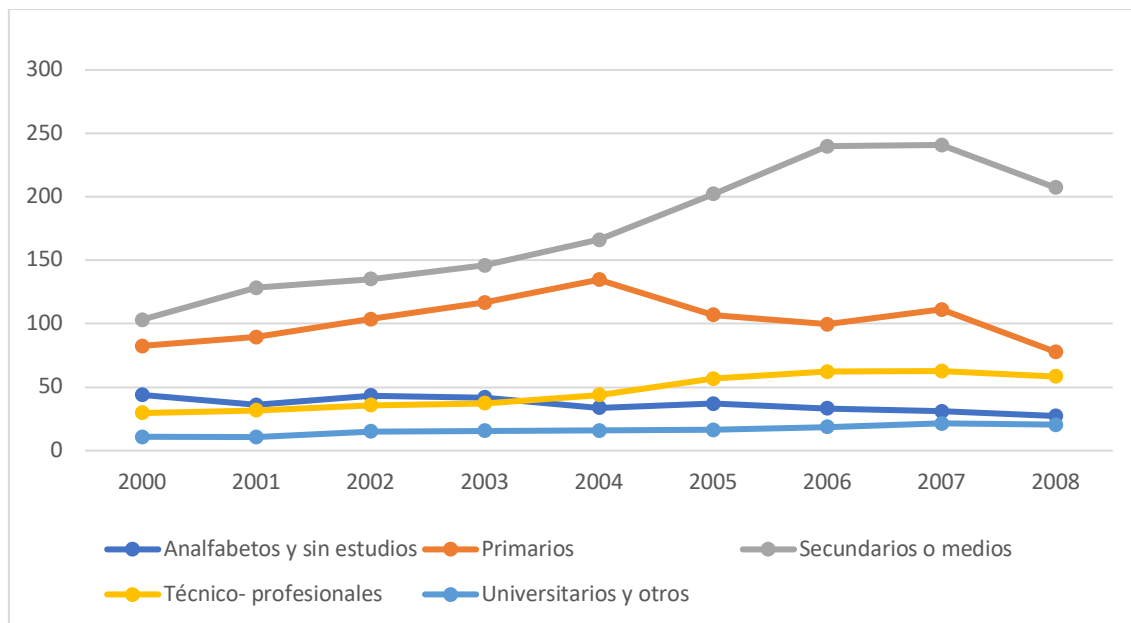


FUENTE PROPIA Y IECA

En la industria, los analfabetos y sin estudios son los que menos participan en este sector, podemos ver como desciende la tasa de ocupación durante todos los años analizados, excepto en el año 2003 y 2005 donde se produce un ligero aumento.

Similar comportamiento ocurre para el conjunto de la población ocupada con estudios primarios y secundarios, los primeros observamos como la mayor disminución se produce en el año 2004 cuando desciende de 59,5 miles de personas a 41,3 miles de personas en 2005, sin embargo, para el mismo periodo pero para el conjunto de la población que presentan estudios secundarios o medios, se produce un aumento de la ocupación en el año 2004 de 103,7 miles de personas a 124,4 miles de personas en 2005 siendo estos últimos los que más participan en mayor medida en este sector. La tasa de ocupación en técnicos-profesionales presenta un comportamiento diferente a lo anteriormente mencionado aumentando durante todo el periodo analizado excepto en el año 2002 donde se produce un leve descenso pero observamos también como en el 2004 aumenta de 45,9 miles de apersonas a 62,6 miles de personas siendo este el mayor aumento a lo largo de toda la serie, pero a continuación la tendencia es decreciente. Por último, la tasa de ocupación en universitarios para la industria podemos ver que el comportamiento es irregular produciéndose ascensos y descensos incrementando la ocupación desde el primer año analizado.

**GRÁFICO 6. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION OCUPADA HOMBRE EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION Y FORMACION ALCANZADA. (miles de personas) (media anual)**

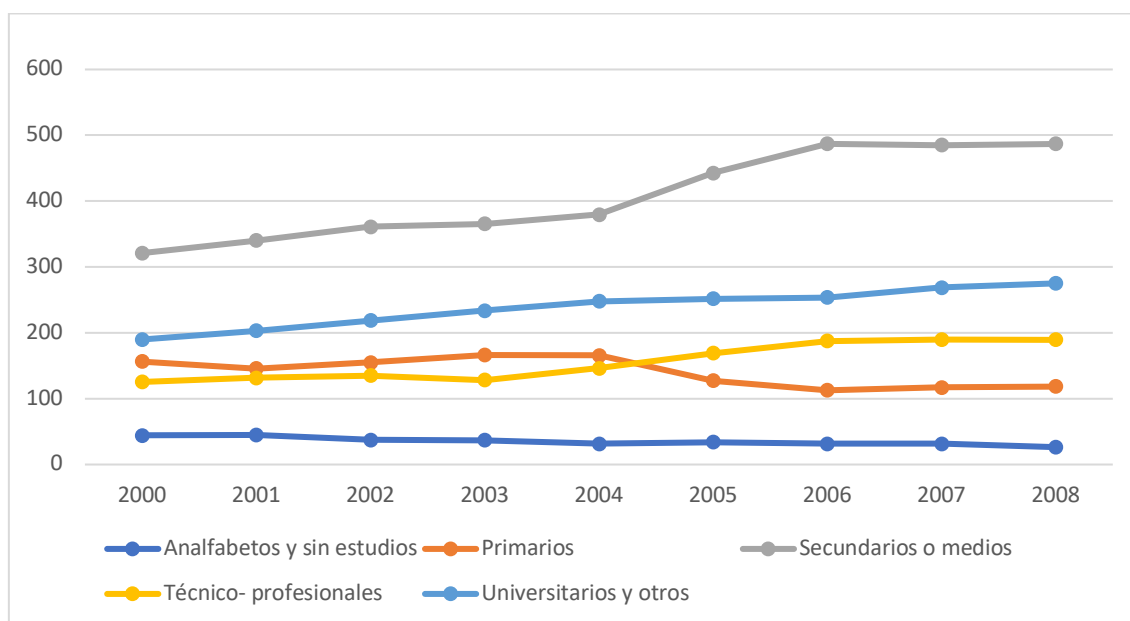


FUENTE PROPIA Y IECA

Para el sector de la construcción, los analfabetos y sin estudios podemos ver como la evolución que se produce, se observa periodos de aumento y descensos siendo la tendencia decreciente. En el año 2003 a 2004 se produce el mayor descenso de la población ocupada disminuyendo de 33,8 miles de personas a 12,7 miles de personal produciéndose un punto de inflexión, en el siguiente año aumenta en 20,5 miles de personal. No ocurre lo mismo para los que tiene estudios primarios ya que como podemos ver, el aumento de la tasa de ocupación desde el año 2000 hasta el año 2004 pero en este último desciende de 134,7 miles de personas a 106,8 miles de personas, este año se produce el mayor descenso de actividad en comparación con los demás niveles de formación. Para el conjunto de población que tienen un nivel de secundarios o medios se puede apreciar como la tasa de ocupación aumenta ligeramente hasta el año 2006, a partir de cual comienza a descender hasta el último año analizado. Por último, para técnicos profesionales, se puede apreciar un aumento de la ocupación durante todo el periodo, cabe destacar como en 2004 a 2005 se produce un ligero aumento de 43,9 miles de personas a 62,6 miles de personas. Durante el año 2004 a 2005 en el conjunto de la población ocupada analfabetos, primarios, secundarios desciende la ocupación, en cambio para técnicos profesionales y universitario y otros aumenta, en cambio ocurre justamente lo

contrario del año 2005 a 2006 donde tasa de ocupación no aumenta de la forma tan considerable que en los niveles de formación anteriores sino todo lo contrario, desciende.

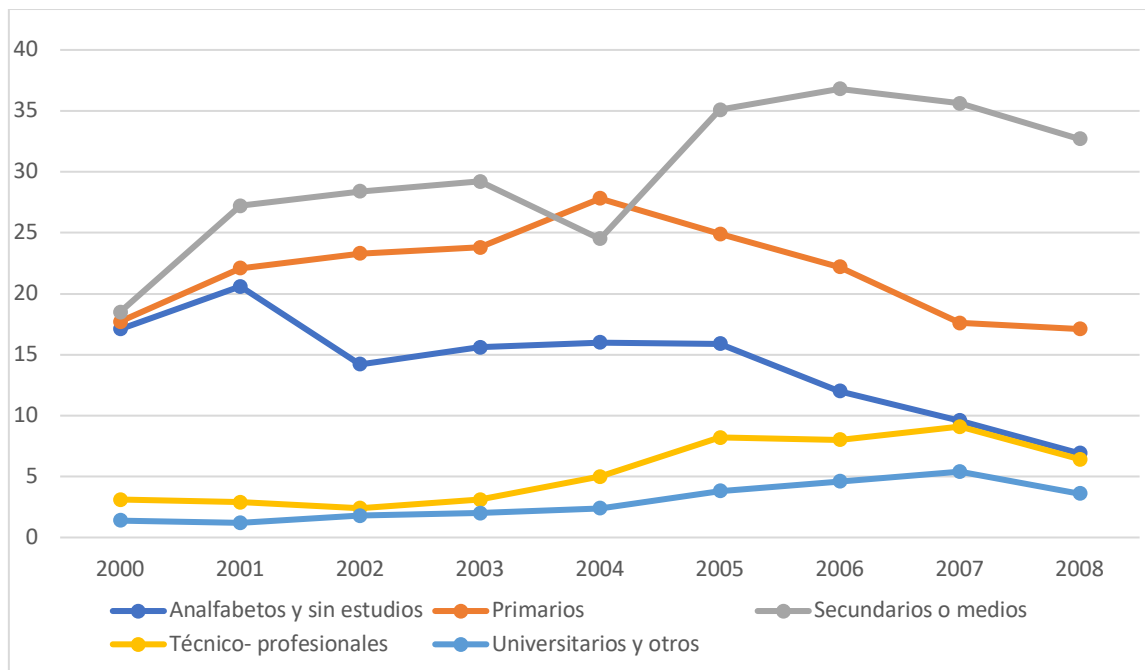
**GRÁFICO 7. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION OCUPADA HOMBRE EN EL SECTOR DE SERVICIOS Y FORMACION ALCANZADA. (miles de personas) (media anual)**



FUENTE PROPIA Y IECA

Para el sector de los servicios, los analfabetos y sin estudios vemos como desciende la tasa de ocupación hasta el año 2004, a continuación en el siguiente año aumenta y posteriormente vuelve a descender presentando un comportamiento irregular, presenta la menor tasa de población ocupada en este sector. Al igual que sucede con el conjunto de la población ocupada cuyos estudios finalizados son los primarios, en cambio, sí podemos ver como en el año 2005 y 2006 desciende durante dos años consecutivos la tasa de ocupación no ocurriendo lo mismo para los demás sectores y diferentes estudios finalizados. El conjunto de población ocupada con estudios finalizados secundarios o medios vemos un crecimiento de la actividad durante toda la serie estabilizándose en los últimos años. Continuando, el conjunto de población ocupada técnicos-profesionales observamos un comportamiento similar al anterior citado pero aumentando en menor proporción. Por último, para universitarios y otros podemos ver como la tasa de ocupación ha ido aumentando para todo el periodo analizado siendo la única que no ha presentado disminución en ningún año.

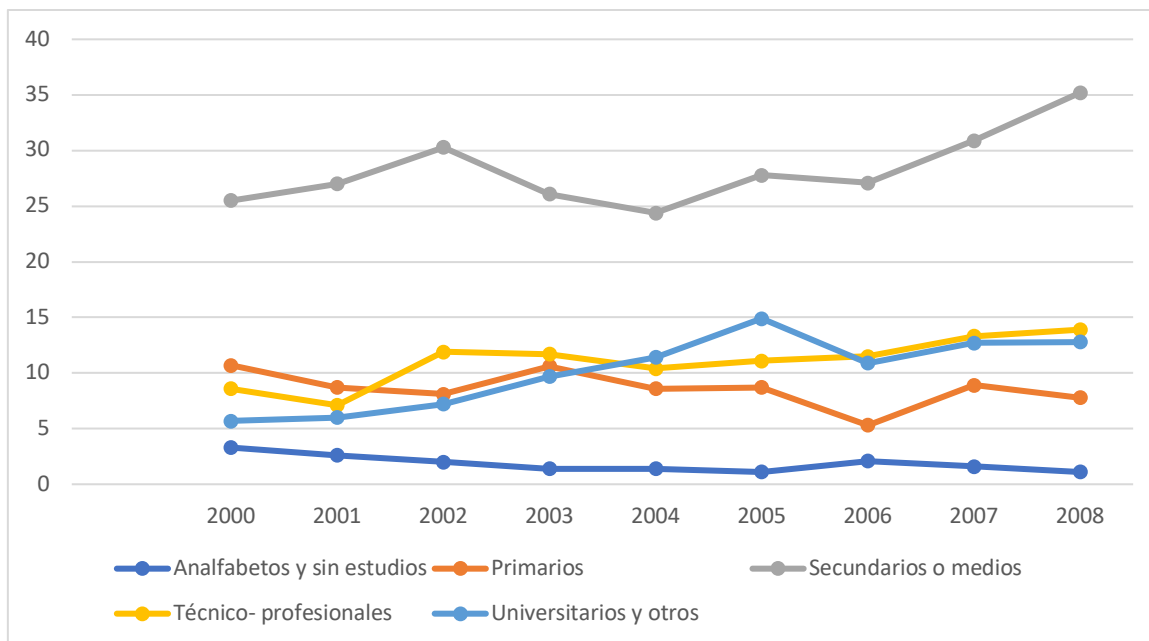
**GRÁFICO 8. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION OCUPADA MUJER EN EL SECTOR DE LA AGRICULTURA Y FORMACION ALCANZADA. (miles de personas) (media anual)**



FUENTE PROPIA Y IECA

Analizando por sectores podemos observar en el gráfico 8 como en la agricultura, en primer lugar, la población analfabeta y sin estudios presenta un comportamiento diferente a la tasa de ocupación hombres, se puede observar cómo aumenta del año 2000 a 2001 y como posteriormente disminuye hasta el año 2002 donde vuelve a estabilizarse hasta que la tendencia a partir del 2005 vuelve a disminuir hasta el final del periodo analizado. La población ocupada con estudios secundarios o medios observamos una tendencia creciente hasta el año 2003 para luego disminuir a 24,5 miles de personas, cabe destacar como en el siguiente año se produce el mayor aumento de toda la serie según nivel de formación alcanzado, en concreto 35,1 miles de personas. La participación de la población mujer con estudios técnicos profesionales, universitarios y otros es menor que lo anteriores analizados, presentando un comportamiento similar para ambos.

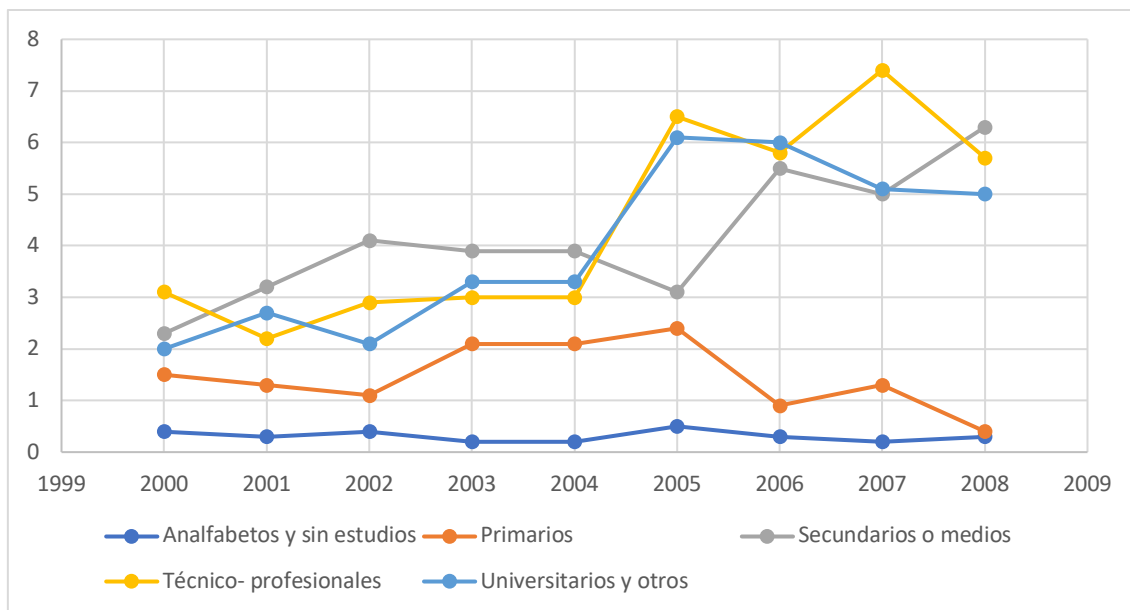
**GRÁFICO 9. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION OCUPADA MUJER EN EL SECTOR LA INDUSTRIA Y FORMACION ALCANZADA. (miles de personas) (media anual)**



FUENTE PROPIA Y IECA

La tasa de ocupación de analfabetos y sin estudios tiene una tendencia decreciente, se puede ver como en el año 2003 y 2004 se mantienen igual, apenas crece en el año 2006 pero vuelve a descender en los años siguientes. El conjunto de la población que tienen estudios primarios vemos la tendencia decreciente hasta el año 2006, donde se produce la disminución más pronunciada y luego en los años siguientes vuelve a aumentar. Para la población que tiene un nivel de formación secundarios o medios, son los que más numerosos en comparación con el resto produciéndose un aumento de la ocupación desde el año 2000 a 2002 y como a continuación, desciende hasta el año 2004 y luego aumentar a partir del año 2006. Otra vez mas podemos ver como los que poseen estudios secundarios o medios son los que más población ocupada presentan en este sector en comparación con el resto.

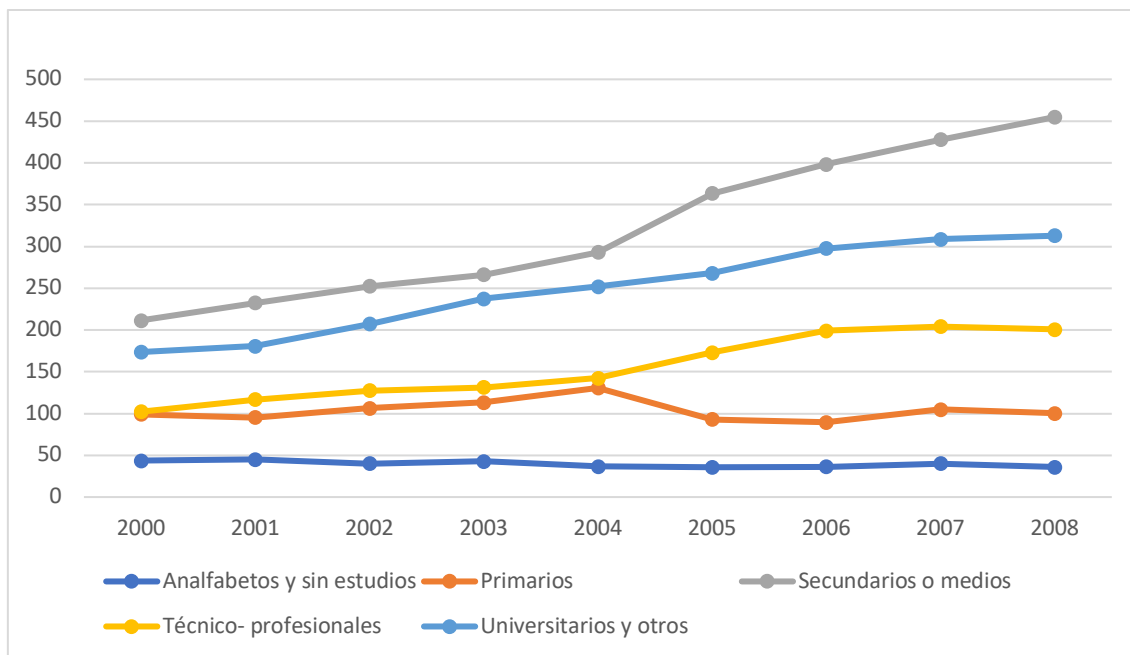
**GRÁFICO 10. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION OCUPADA MUJER EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION Y FORMACION ALCANZADA. (miles de personas) (media anual)**



FUENTE PROPIA Y IECA

Apenas no hay ocupación en este sector de la mujer como podemos ver en el gráfico 10, en concreto observamos que el nivel de ocupación para analfabetos, sin estudios no alcanza apenas 1 miles de personas siendo escasa la participación. En primer lugar, por estudios primarios observamos una tendencia decreciente hasta el año 2002, aumentando hasta el año 2005, pero vuelve a descender en los años posteriores. Para los que tienen estudios primarios, la tendencia es decreciente hasta el año 2002 pero a continuación, aumenta hasta el 2005 donde se produce el punto de inflexión con periodos de aumento y disminuciones. En tercer lugar, vemos un comportamiento diferente para técnicos profesionales que salvo durante los años 2001, 2006 y 2008 donde se producen un descenso de la ocupación en esta actividad, observamos como en el 2004 a 2005 se produce el mayor aumento, en particular de 3 miles de personas a duplicarse hasta 6,5 miles de personas, pero como a continuación el comportamiento es irregular no llegando a estabilizarse. La tendencia para universitarios y otros es idéntico que técnicos presentando un descenso que si tiende a estabilizarse a partir del año 2006.

**GRÁFICO 11. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION OCUPADA MUJER EN EL SECTOR DE SERVICIOS Y FORMACION ALCANZADA. (miles de personas) (media anual)**



FUENTE PROPIA Y IECA

Para el sector servicios, en primer lugar se puede ver en el gráfico 11 como la población ocupada con un nivel de formación analfabetos y sin estudios son los que menos participación tiene en este sector, viendo como la tendencia creciente hasta el año 2002 y como desciende hasta el año 2007 y vuelve a aumentar estabilizándose. Para el conjunto de ocupados con estudios finalizados primarios la tasa aumenta hasta el año 2004 donde desciende para luego estabilizarse en los años posteriores. El comportamiento es diferente para los que tienen estudios finalizados secundarios o medios, técnicos-profesionales y universitarios y otros, donde podemos observar que para toda la serie aumenta la ocupación año tras año produciendo el mayor aumento en los que tiene estudios secundarios o medio del año 2004 a 2005 donde aumenta en 70,5 miles de personas.

Concluimos que en Andalucía la importancia del sector servicios es el que más aumentado su actividad, en primer lugar observamos como el cambio estructural le ha beneficiado aumentando su participación como consecuencia de la mejora económica.

A mayor nivel de formación se produce un aumento de tasa de ocupación y una menor tasa de desempleo, además de un nivel salarial mayor. Una formación y cualificación óptima garantiza en mayor medida a encontrar un trabajo a las personas demandantes de empleo.

*“Una de las líneas de investigación existentes intenta explicar los niveles de desempleo como consecuencia de las carencias formativas, factor que en situaciones de crisis económica ha acentuado las dificultades para integrar en el mercado laboral a determinados colectivos, entre ellos los jóvenes, con poca formación y escasa cualificación”*. (Ramón, 2011; Cabrales et al., 2013).

Es bastante interesante esta aportación anterior ya que gran parte de este problema es debido al abandono de los estudios necesarios para el desarrollo de un trabajo. Podemos observar como la tasa de desempleo entre este conjunto de población presenta una proporción inversa al nivel de cualificación alcanzado, observando como esta es superior en jóvenes que presentan un nivel de cualificación básica y, por el contrario, disminuye en jóvenes con un nivel de formación superior.

## 6. SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL DURANTE EL PERIODO DESDE 2009 A 2012 EN ANDALUCÍA.

En este epígrafe analizamos el mercado de trabajo en Andalucía durante el periodo entre 2009 a 2012 observando el comportamiento que tiene la tasa de empleo, desempleo, actividad y la ocupación en función del grupo de edad, sexo, sector productivo y nivel de formación.

**TABLA 5. EVOLUCION DE LA TASA DE DESEMPLEO SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD EN ANDALUCIA (2009-2012) (en porcentaje).**

|                  | 2009         | 2010         | 2011         | 2012         |
|------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>Hombres</b>   |              |              |              |              |
| De 16 a 19 años  | 59,57        | 63,5         | 66,38        | 77,9         |
| De 20 a 24 años  | 41,74        | 47,04        | 53,1         | 60,45        |
| De 25 a 29 años  | 29,62        | 36,71        | 35,54        | 44,22        |
| De 30 a 54 años  | 20,23        | 22,52        | 24,89        | 29,07        |
| De 55 y más años | 17,97        | 20,14        | 22,98        | 26,93        |
| <b>Total</b>     | <b>33,83</b> | <b>37,98</b> | <b>40,58</b> | <b>47,71</b> |
| <b>Mujeres</b>   |              |              |              |              |
| De 16 a 19 años  | 63,68        | 74,5         | 71,98        | 79           |
| De 20 a 24 años  | 38,81        | 43,72        | 48,38        | 56,65        |

|                  |              |              |              |              |
|------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| De 25 a 29 años  | 28,67        | 31,16        | 34,82        | 40,67        |
| De 30 a 54 años  | 24,57        | 26,68        | 29,91        | 32,64        |
| De 55 y más años | 20,27        | 21,29        | 22,96        | 27,75        |
| <b>Total</b>     | <b>35,20</b> | <b>39,47</b> | <b>41,61</b> | <b>47,34</b> |

FUENTE: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

Tal y como vemos en la tabla 5, se puede observar el incremento de desempleados en edades que comprenden entre 16 a 19 años y 20 a 24 años, siendo este último superior al resto. Si vemos el tramo de edad de 25 a 29 años, desde el año 2010 al 2011, disminuye un 1,17% pero aumenta de forma considerable 8,68% al siguiente año, no ocurriendo para el mismo grupo de edad para el hombre. Este comportamiento también ocurre en el tramo de edad de 16 a 19 años en mujeres. Como podemos ver, desde el año 2010 al 2011, disminuye un 2,54% pero también aumenta al año siguiente un 7,02%. A medida que aumenta la edad, la tasa de desempleo es menor, siendo los últimos tramos menos afectados. En el conjunto del total de todos años analizados, vemos como el crecimiento de la tasa de desempleo es menor solo en el año 2010 al 2011 pero esta tendencia aumenta al siguiente año.

*“La razón que suele apuntarse es la mayor rotación entre empleos en el caso de los jóvenes en busca del mejor emparejamiento posible entre su habilidades y preferencias y los empleos disponibles. Por su parte, las empresas desconocen la verdadera productividad de los jóvenes, muchas veces sin experiencia, razón por la cual ofrecen empleos menos atractivos (temporales, a tiempo parcial o de bajos salarios). Una vez logrado el match más productivo posible, lo cual puede existir el transcurso de algunos años, tanto el trabajador como la empresa encontrarán provechoso estabilizar la relación laboral, de forma que se reducirán la rotación y, con ella, el desempleo”* (Quintini y Martin, 2006).

Según los autores anteriores, la temporalidad no es tan negativa para la población joven que se incorpora al mercado laboral ya que le presenta la ocasión de entrar en él, obtener experiencia y mostrar sus cualidades pudiendo reducir así la temporalidad con la consiguiente tasa de desempleo.

**TABLA 6. Evolución de la tasa de actividad según grupo de edad y sexo en Andalucía. Años 2008-2012 (en porcentaje).**

|                  | 2009         | 2010         | 2011         | 2012         |
|------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>Hombres</b>   |              |              |              |              |
| De 16 a 19 años  | 31,56        | 26,78        | 24,41        | 21,35        |
| De 20 a 24 años  | 68,43        | 65,77        | 64,15        | 61,24        |
| De 25 a 29 años  | 88,02        | 88,11        | 88,31        | 86,43        |
| De 30 a 54 años  | 91,25        | 91,41        | 91,58        | 91,99        |
| De 55 y más años | 27,56        | 27,54        | 27,35        | 26,54        |
| <b>Total</b>     | <b>61,36</b> | <b>59,92</b> | <b>59,16</b> | <b>57,51</b> |
| <b>Mujeres</b>   |              |              |              |              |
| De 16 a 19 años  | 19,89        | 18,05        | 18,31        | 16,11        |
| De 20 a 24 años  | 61,38        | 63,29        | 61,04        | 59,45        |
| De 25 a 29 años  | 81,09        | 85,05        | 81,01        | 81,73        |
| De 30 a 54 años  | 69,07        | 71,09        | 72,62        | 76,22        |
| De 55 y más años | 12,02        | 12,57        | 13,96        | 14,38        |
| <b>Total</b>     | <b>48,69</b> | <b>50,01</b> | <b>49,38</b> | <b>49,57</b> |

*Fuente: Elaboración propia y INE*

Se puede observar en la tabla 6, como en Andalucía la tasa de activos para los hombres se ha reducido por el efecto desanimo que sufren los trabajadores al no encontrar oportunidades de empleo en el mercado laboral derivado de esta crisis (2008-2012). Por edades, observamos que la tasa de actividad ha disminuido en hombres en edad de 16 a 19 años más que en el resto del conjunto. A medida que aumenta la edad, la tasa de actividad disminuye en menor medida observando como prácticamente no se reduce de 30 a 54 años y de 55 y más años. Podemos ver la evolución para esta serie temporal si comparamos el principio y final, como ha disminuido un 19,26%.

Por otro lado, la tasa de actividad para las mujeres presenta unos resultados diferentes a lo anterior. Vemos como ha ido disminuyendo en la franja de edades que comprende de 16 a 19 años y de 20 a 24 años pero en cambio vemos como por edad, a partir de los 25 esta tasa aumenta mostrando un comportamiento contrario siendo el conjunto de la población de 30 a 54 años el que más ha aumentado. Esto refuerza la situación en el que las mujeres se incorporan para intentar contrarrestar la pérdida de ingresos producidas en el hogar. Vemos la evolución para esta serie temporal si comparamos el principio y final, como ha aumentado un 4,44%.

Podemos llegar a la conclusión de que la incorporación al mercado de trabajo de la mujer ha hecho que la evolución de la población activa fuera positiva. En el año 2008, existen diferencias entre las tasas de desempleo en comparación con el año 2012 en función de la edad, sexo, niveles de estudios.

Cabe destacar la situación existente en el mercado era considerada de pleno empleo antes del año 2008 para el hombre, además la tasa de paro existente es de carácter friccional.

En mi opinión, hay una larga expansión económica en nuestro país que supuso un crecimiento del PIB anual de 3,5% además de una evolución de la apertura de la economía española comparable a la de algunos países de la unión europea y con el resto del mundo. Las causas de lo anterior en primer lugar fue la incorporación de España a la Unión Economía y Monetaria de la Unión Europea lo que permitió en gran medida una elevada demanda de empleo en sectores como el de la construcción, hostelería y servicios a la que se incorporó mano de obra poco cualificada en empleos con pocas exigencias. Por otra parte podemos analizar como el crecimiento del colectivo femenino en comparación con el masculino es superior permitiendo la incorporación de activos nuevos a la misma vez que bajaba el desempleo. Se ha producido en general un crecimiento económico intenso permitiendo una importante creación de empleo y una reducción de desempleo.

La falta de demanda y la ausencia de crédito son amenazas para dar lugar al proceso descrito anteriormente. Esto explica la alta tasa de desempleo de los jóvenes, además de múltiples deficiencias en el mercado laboral como la excesiva temporalidad, salarios mínimos contribuyen a aumentar el problema existente sobre el paro en esta población. La pérdida de empleo se ha producido principalmente en los grandes sectores económicos, intensamente en la Construcción, Industria y en los Servicios. El sector más afectado ha sido el de servicios donde la pérdida de empleo ha sido 164,5 miles de personas.

*“Los debates existentes en la literatura científica sobre las causas del elevado desempleo juvenil en España son numerosos y en determinados casos contradictorios. Así nos encontramos con una línea de investigación que explica la reducida empleabilidad de los jóvenes por sus carencias formativas y el elevado abandono escolar temprano, factores*

*que en momentos de recesión económica han acentuado las dificultades para emplear a determinados colectivos de jóvenes con reducida cualificación y formación. De hecho hay un acuerdo generalizado sobre el hecho de que los problemas fundamentales del mercado de trabajo español y sobre todo de los jóvenes se reducirían significativamente con una mejora del nivel y la calidad formativa de los trabajadores”.* (Cabralés, Dolado y Mora, 2013; Ramón García, 2011).

Estos autores establecen conclusiones sobre el análisis del sistema productivo español, comenta la problemática que el sistema productivo español, caracterizado por una baja productividad, sin apenas formación, siendo incapaz de responder frente a la crisis del año 2008, lo que provoca un aumento de la tasa de desempleo y como consecuencia un estancamiento para aquellos sectores donde apenas se exige cualificación. Para poder transformar este sistema productivo se debe de diseñar sectores que agreguen un valor añadido superior siendo clave para seguir generando desarrollo económico a través de la realización de diferentes actividades a través de capital humano.

*“El sector de la construcción se ha configurado como el sector más dinámico antes de la llegada de la crisis a España, tanto por su contribución al PIB, como por el efecto multiplicador que genera por su relación con el resto de actividades económicas y, sobre todo, por el empleo directo e intensivo de mano de obra”.* (Alonso y Furio, 2010).

Para Alonso y Furio, también el sector de la construcción ha sido el más afectado, posicionándolo como obsoleto afectando al modelo económico. Es necesario recomponer este tejido a través de la mejora del capital humano cualificado.

**TABLA 7. EVOLUCION DE LA TASA DE EMPLEO SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD EN ANDALUCIA DESDE 2008 AL 2012. (en porcentaje).**

|                  | 2009  | 2010  | 2011  | 2012  |
|------------------|-------|-------|-------|-------|
| <b>Hombres</b>   |       |       |       |       |
| De 16 a 19 años  | 12,78 | 9,86  | 8,24  | 4,78  |
| De 20 a 24 años  | 39,74 | 35,10 | 30,40 | 24,65 |
| De 25 a 29 años  | 62,02 | 56,22 | 57,61 | 48,37 |
| De 30 a 54 años  | 72,72 | 70,85 | 68,73 | 65,33 |
| De 55 y más años | 22,56 | 21,88 | 21,00 | 19,19 |

|                  |              |              |              |              |
|------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>Total</b>     | <b>41,96</b> | <b>38,78</b> | <b>37,20</b> | <b>32,46</b> |
| <b>Mujeres</b>   |              |              |              |              |
| De 16 a 19 años  | 22,56        | 21,88        | 21,00        | 19,19        |
| De 20 a 24 años  | 37,77        | 35,83        | 31,87        | 25,86        |
| De 25 a 29 años  | 58,82        | 59,47        | 53,58        | 49,56        |
| De 30 a 54 años  | 52,48        | 52,52        | 51,38        | 51,85        |
| De 55 y más años | 9,58         | 9,83         | 10,66        | 10,44        |
| <b>Total</b>     | <b>36,24</b> | <b>35,91</b> | <b>33,70</b> | <b>31,38</b> |

FUENTE: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

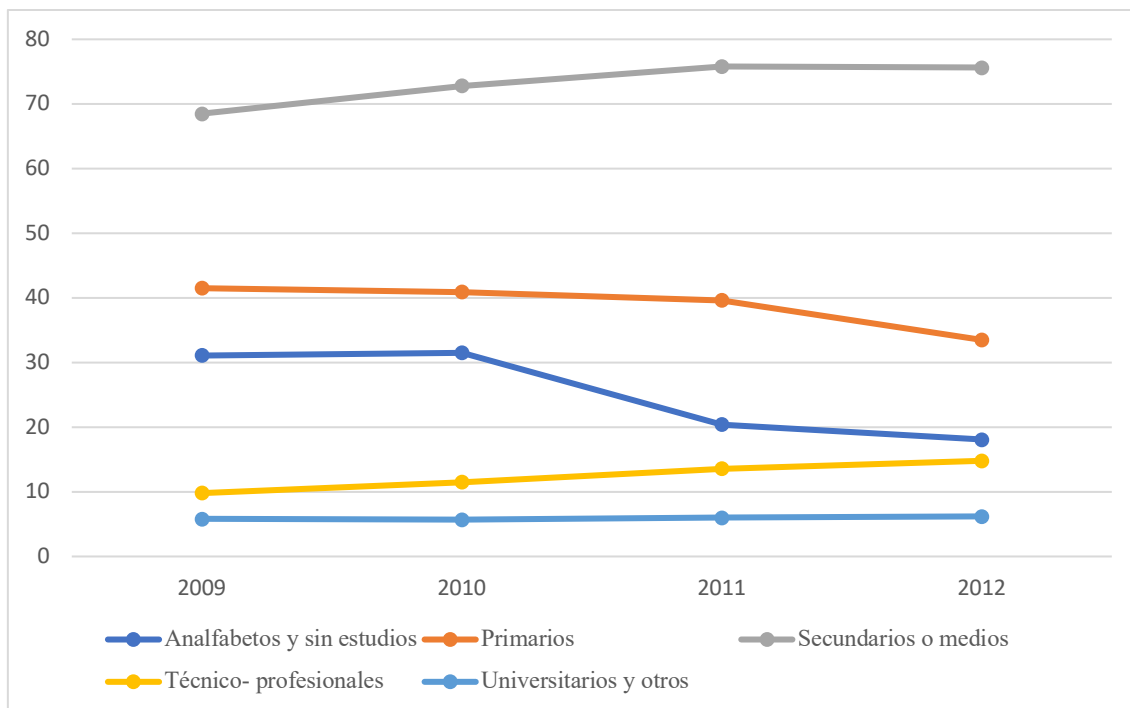
Analizando la evolución del empleo según sexo y edad, vemos en la tabla 7 como ha afectado más a los hombres que a las mujeres, en concreto con una disminución de media de 9,50% lo que ha supuesto una reducción del empleo para gran parte de este sexo. Si vemos por edades, de 20 a 24 años y 25 a 29 años las tasas que indica la disminución del empleo son superiores que en el resto, en esta última se produce una disminución en el año 2010 con el consiguiente aumento al siguiente año y su posterior reducción en el año 2012.

Por otro lado, las mujeres presentan la misma tendencia con una disminución de 4,86%, siendo esta inferior en comparación con el hombre, el periodo de edad comprendido entre 20 a 24 años y 25 a 29 años, las tasas que indican la disminución de empleo son superiores que el resto. En cambio, si vemos que de 30 a 54 años en mujeres, apenas se produce un descenso de empleo manteniendo estable.

## 6.1 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES ECONÓMICOS, FORMACIÓN ALCANZADA Y SEXO.

La distribución de la población ocupada siendo hombre distribuida por sectores económicos, formación alcanzada, edad, podemos ver durante toda la serie por nivel de formación, el número de ocupados es mayor con estudios secundarios o medios.

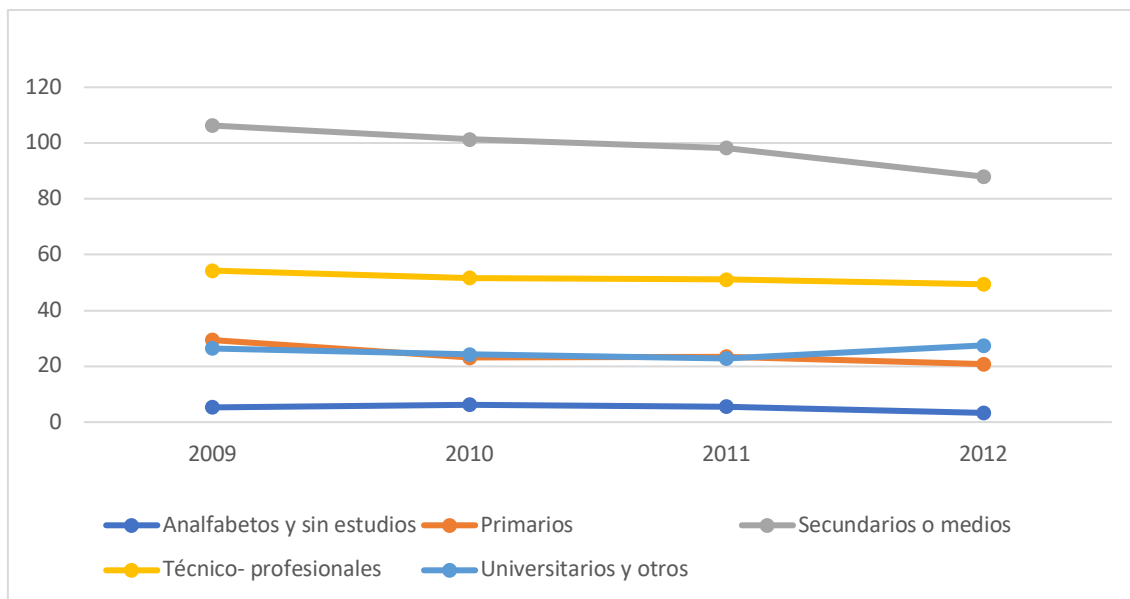
**GRÁFICO 13. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION OCUPADA HOMBRE EN EL SECTOR DE LA AGRICULTURA Y FORMACION ALCANZADA. (miles de personas) (media anual)**



FUENTE PROPIA Y IECA

Analizando por sectores podemos observar en el gráfico 13 como en la agricultura, la población analfabeta y sin estudios tiene una tendencia decreciente a partir del año 2010 donde la tasa de ocupación es de 31,5 miles de personas hasta el año 2012, donde esta tasa se sitúa en torno a 18,1 miles de personas siendo el sector donde más disminuye la tasa de ocupación en comparación con el resto, aproximadamente 13 miles de personas. Para el conjunto de la población ocupada con estudios primarios presenta un comportamiento similar a lo expuesto anteriormente, la tendencia es decreciente en el año 2009 con 41 miles de personal descendiendo a el año 2012 con 33,5 miles de personas. El conjunto de la población ocupada con estudios secundarios o medios el comportamiento es totalmente diferente produciéndose un aumento de la tasa de ocupación durante todo el periodo analizado, no ocurriendo lo mismo para todos los demás. Por último, para técnico-profesionales y universitarios y otros la tendencia de ambas variables es similar ya que observamos que aumenta a lo largo de toda la serie.

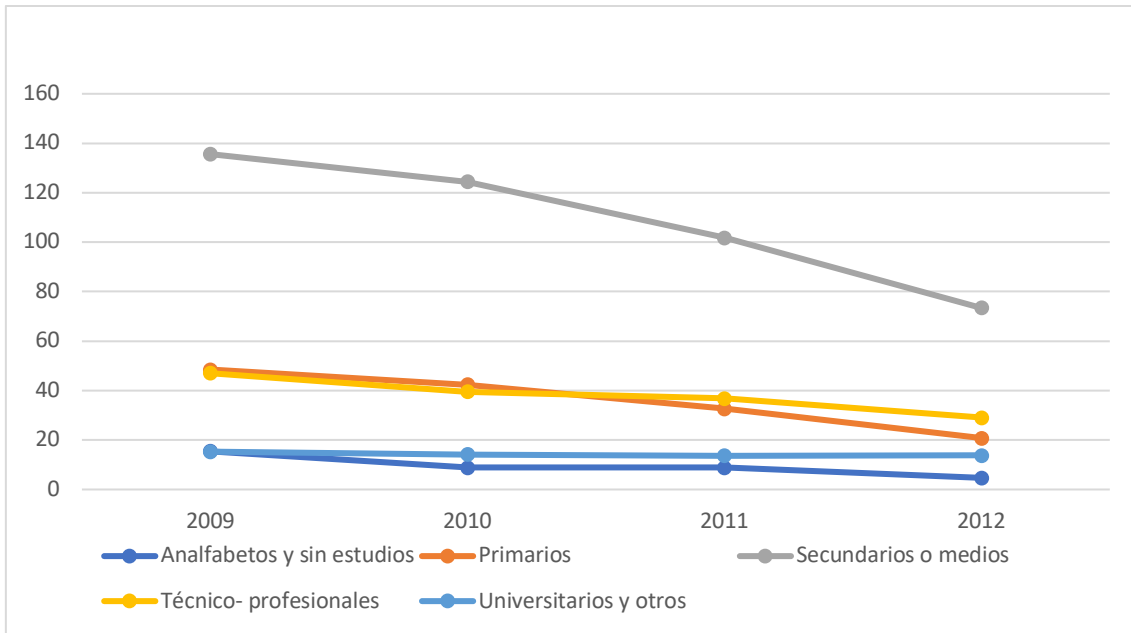
**GRÁFICO 14. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION OCUPADA HOMBRE EN EL SECTOR DE LA INDUSTRIA Y FORMACION ALCANZADA. (miles de personas) (media anual)**



FUENTE PROPIA Y IECA

Para el sector de la industria, en primer lugar los analfabetos y sin estudios, podemos ver como la ocupación se estabiliza hasta el año 2012 pero finalmente disminuye siendo los que menos participación intervienen en este sector. Similar comportamiento sucede para los que tiene un nivel de formación primarios, técnico-profesionales y universitarios incrementándose la tasa de actividad hasta el año 2012 excepto para lo que tiene estudios primarios. Podemos ver la participación superior en el conjunto de la población que tiene unos estudios finalizados secundarios o medios y observamos como ha disminuido la ocupación para este sector siendo en el año 2009 de 106,3 miles de personas a 88 miles de personas. En general, afirmamos que para todo el conjunto de la población ocupada según los estudios finalizados se ha producido una disminución a lo largo de los años mostrados.

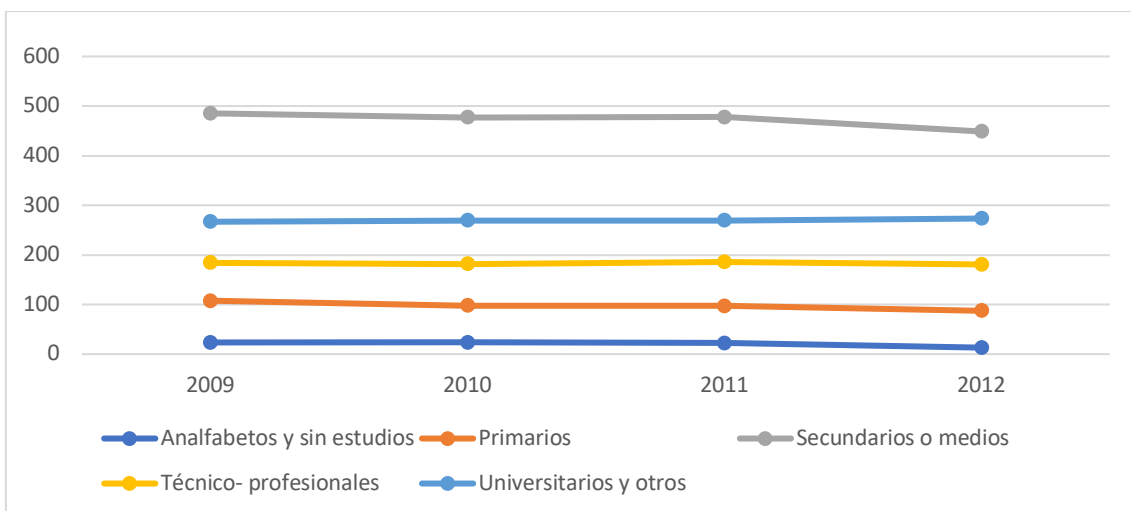
**GRÁFICO 15. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION OCUPADA HOMBRE EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION Y FORMACION ALCANZADA. (miles de personas) (media anual)**



FUENTE PROPIA Y IECA

Para el sector de la construcción, se produce un descenso de la tasa de ocupación para todos en general, pero observamos que este descenso ha afectado más a los que poseen estudios secundarios o medios en mayor medida que el resto, seguido de los que tienen estudios primarios, técnicos-profesionales, analfabetos y por último universitarios y otros.

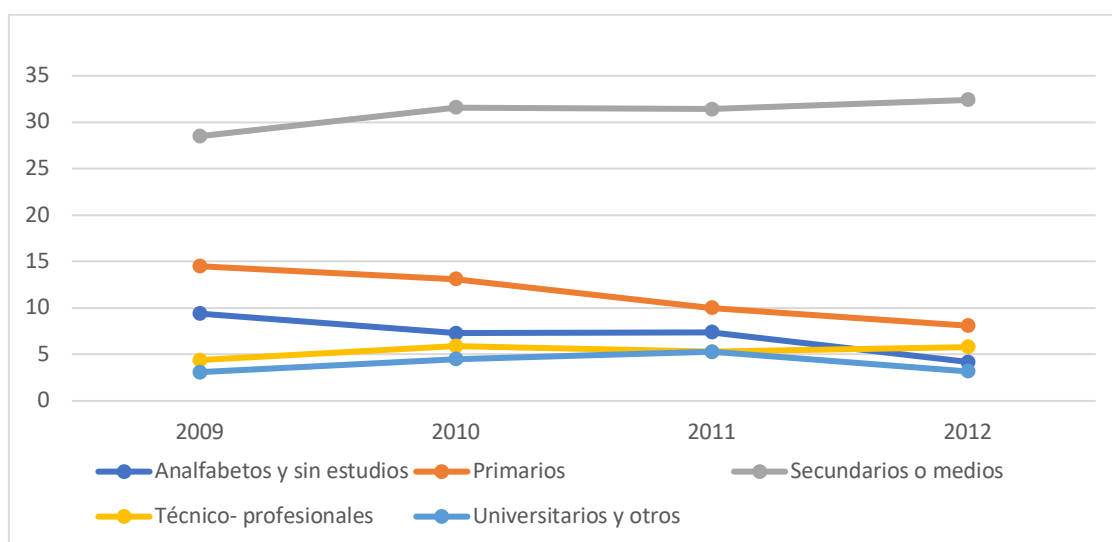
**GRÁFICO 16. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION OCUPADA HOMBRE EN EL SECTOR DE SERVICIOS Y FORMACION ALCANZADA. (miles de personas) (media anual)**



FUENTE PROPIA Y IECA

Para el sector de los servicios, la tasa de ocupación de analfabetos y sin estudios, primario, secundarios o medios, técnico profesional presenta el mismo comportamiento descendiente a lo largo de toda la etapa analizada, sin embargo podemos apreciar como en el año 2012 la caída es más abrupta que en resto de los años siendo el conjunto de la población que tienen estudios secundarios o medios los más perjudicados. En cambio podemos ver que en la tasa de ocupación para universitario y otros un comportamiento diferente ya que este aumenta desde el año 2009 hasta el año 2012.

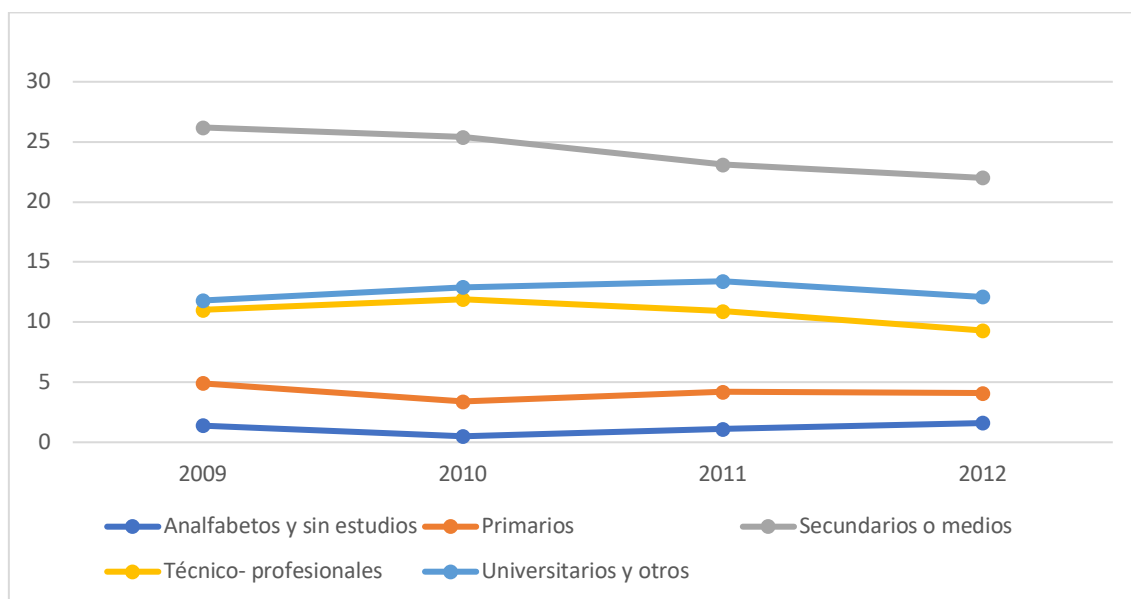
**GRÁFICO 17. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION OCUPADA mujeres EN EL SECTOR DE LA AGRICULTURA Y FORMACION ALCANZADA. (miles de personas) (media anual)**



FUENTE PROPIA Y IECA

Si analizamos en particular por estudios finalizados, vemos como en analfabetos y sin estudios la tendencia disminuye ya que en el año 2009 se encontraba con 9,4 miles de personas reduciéndose hasta 4,2 miles de personas, similar ocurre con los que poseen estudios primarios, en el año 2009 se puede ver como formaba esta tasa de ocupación de 14,5 miles de personas hasta el último año en 2012 donde se puede observar 8,1 miles de personas. Sin embargo para el grupo de secundarios o medios y técnicos profesionales la tendencia es similar pero en el año 2012 aumenta estabilizándose esta tendencia pudiendo ver que en este año que se encontraban 5,8 miles de personas para los primeros y 3,2 miles de personas para los segundos. Observamos que para los tres primeros analizados, la tasa de ocupación desciende durante todo el periodo no ocurriendo lo mismo para los técnicos profesionales, universitarios y otros.

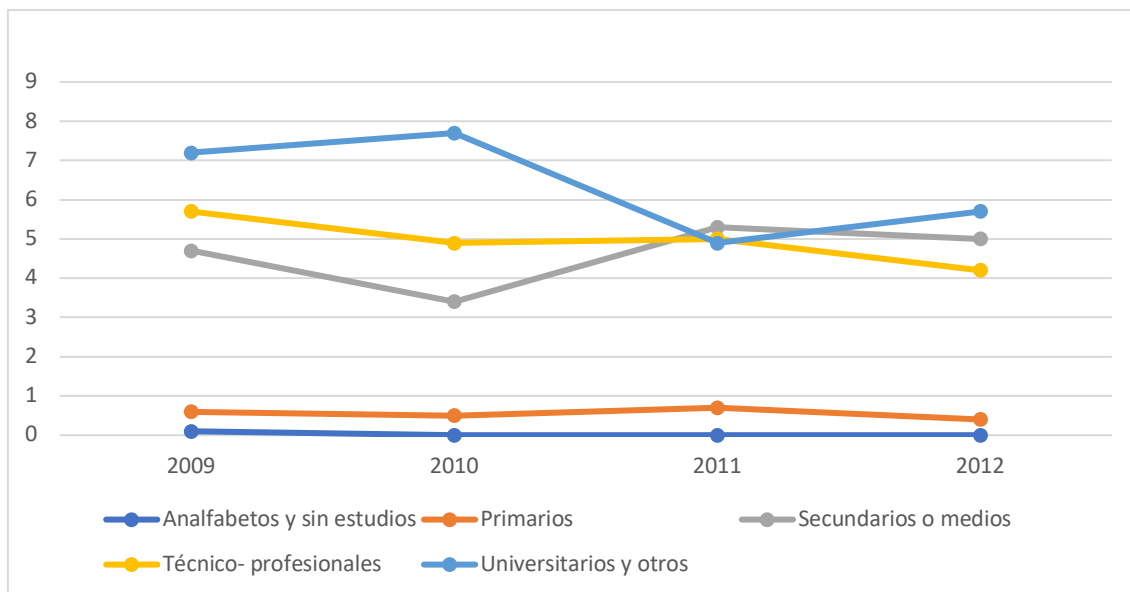
**GRÁFICO 18. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION OCUPADA MUJERES EN EL SECTOR DE LA INDUSTRIA Y FORMACION ALCANZADA. (miles de personas) (media anual)**



FUENTE PROPIA Y IECA

Por estudios finalizados, la tasa de ocupación de analfabetos y sin estudios tiene una tendencia decreciente durante el año 2009 y 2010, luego podemos observar cómo esta tasa aumenta para los dos siguientes años, una vez más el conjunto de esta población son los que menos actividad tienen en este sector. Para los que tienen estudios primarios vemos la tendencia decreciente también durante los años 2009 y 2010 y luego podemos observar cómo esta tasa aumenta para los dos siguientes años. La ocupación de la población que tiene un nivel de formación secundarios o medios son los más numerosos en comparación con el resto produciéndose una disminución de la ocupación durante toda la serie. Podemos observar como en el año 2009 hay 26,2 miles de personas desciende hasta en el año 2012 presentando 22 miles de personas.

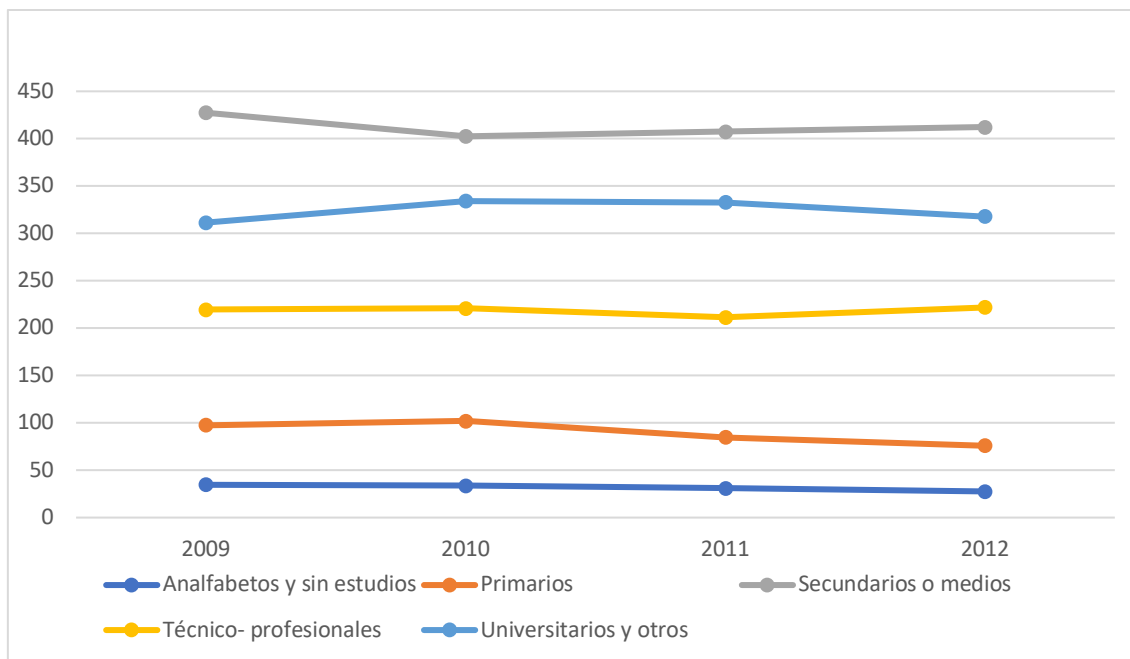
**GRÁFICO 19. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA MUJERES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION Y FORMACION ALCANZADA. (miles de personas) (media anual)**



FUENTE PROPIA Y IECA

Para el sector de la construcción, apenas hay participación para el conjunto de la población ocupada analfabetos, sin estudios y primarios. La tendencia en general es decreciente además observamos que contra más formación, más contribución de la población ocupada en este sector. En segundo lugar, para el conjunto de la población con estudios secundarios o medios, en el año 2009 podemos encontrar a 4,7 miles de personas que desciende en el siguiente año a 3,4 miles de personas y a continuación aumenta a 5,3 miles de personas para luego descender a final del año 2012, para este grupo se produce un aumento apenas significativo si lo comparamos con los datos del año 2009, se produce un ligero aumento de 0,3 miles de personas de media anual. Para técnico-profesionales, la tendencia es decreciente a lo largo de toda la serie durante todos los años. Por último, para lo universitarios y otros la tendencia es diferente ya que como podemos apreciar se produce un incremento de la tasa de ocupación en el año 2009 de 7,2 miles de personas a 7,7 miles de personas en el año 2010. A continuación disminuye en el año siguiente a 4,9 miles de personas para luego aumentar a 5,7 miles de personas en el último año.

**GRÁFICO 20. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION OCUPADA MUJERES EN EL SECTOR DE LA INDUSTRIA Y FORMACION ALCANZADA. (miles de personas) (media anual)**



FUENTE PROPIA Y IECA

Para el sector servicios, los analfabetos y sin estudios vemos como desciende la tasa de ocupación desde el año 2009 hasta el año 2012, siendo este el que menor participación presenta para este sector. El conjunto de población ocupada con estudios primarios se puede observar cómo se incrementa en el año 2009, donde presenta 97,7 miles de personas a 102,1 miles de personas en el siguiente año para luego descender sucesivamente en el año 2011 a 84,8 miles de personas y así sucesivamente a 75,8 miles de personas en el año 2012. A continuación, para el conjunto de la población ocupada con estudios secundarios o medios podemos ver que se produce el mayor descenso durante el año 2009 donde la tasa de ocupación es de 427,4 miles de personas a 402,5 miles de personas en el año 2010, durante los dos siguientes años aumenta pero de forma más estabilizadora. La tendencia para los técnico-profesionales observamos que en el año 2009 vemos como la tasa de ocupación es de 219,5 miles de personas ascendiendo a 220,0 miles de personas en el año 2010, a continuación se produce un ligero descenso de 211,5 miles de personas en el año 2011 y termina en el año 2012 con un aumento 221,8 miles de personas. Por último, para los universitarios la tendencia es decreciente, observando en el año 2009 en conjunto de la población ocupada es de 311,4 miles de personas y como aumenta en el año 2010 a 331,1 miles de personas para luego descender al año siguiente a 332,8 miles de personas y 317,8 miles de personas en el último año.

*“La literatura menciona que el estancamiento económico mundial de finales del siglo pasado y principios del actual, afectó en menor medida a España — cuyas tasas de inversión crecieron, sobre todo gracias a la construcción—, sin embargo, posteriormente, la economía española entra en un ciclo contractivo (2008-2009), un estancamiento (2010-2011) y recesión (2012)”. (Navarro, 2008: 238; Ortega y Peñalosa, 2012; La Caixa, 2012: 47).*

Estas aportaciones demuestran la problemática del tejido productivo español plasmando las dificultades a lo largo de los años citados y el deber de modificarlo con sectores con mayor nivel de formación para poder así aumentar el crecimiento de la productividad con la finalidad de reducir la tasa de desempleo y reorganizar la diferenciación en sectores con un valor añadido superior.

Finalizo que para mejorar esta situación es fundamental una reforma del sistema financiero, la mejora y la modernización de la gestión empresarial y la apuesta por un empleo de calidad. Otra cuestión a tratar ante el aumento de la contratación temporal para solucionar esta problemática es la de tomar medidas de empleo estable, tratando de incentivar la contratación indefinida y desincentivar la contratación temporal y por último incluir medidas para combatir el exceso de la temporalidad.

## 7. LAS REFORMAS LABORALES DEL 2010 Y 2012

En junio de 2010 entró en vigor la reforma laboral. Su principal objetivo es combatir la excesiva rotación laboral<sup>11</sup> que caracteriza el mercado de trabajo español. La primera reforma laboral introdujo cambios “*en el margen*”, dando paso al uso masivo de la contratación temporal manteniendo inalterados los derechos de los asalariados con contratos indefinidos. Esta dualidad legal entre trabajadores en función del tipo de contrato y su interacción con otras instituciones laborales, tales como la negociación colectiva, ha sido una de las principales responsables de la profunda segmentación de nuestro mercado de trabajo. Las sucesivas reformas laborales han intentado remediar este problema con sucesivos parches legales, pero sin alcanzar nunca sus objetivos. (Conde

---

<sup>11</sup> Mide la relación entre las personas que se incorporan al equipo y los que salen, el porcentaje de altas y bajas en relación al número de empleados en un periodo determinado, estos movimientos de entrada y salida de trabajadores no se deben a procesos de salida naturales como la jubilación o el fallecimiento.

Ruiz, José Ignacio; Felgueroso, Florentino & García Pérez, José Ignacio. Reforma Laboral 2010: Una primera Evaluación y Propuesta de mejora. Revista de Economía Aplicada. Numero 57, págs.147 a 170) nos dicen:

*La reforma utiliza una serie estrategias para reducir las altas tasas de temporalidad de nuestro mercado de trabajo:*

*Reducción de la brecha de indemnizaciones entre contratos indefinidos y temporales, por un lado aumentan las indemnizaciones de los contratos temporales, de forma gradual desde los 8 días por año de servicio hasta los 12 días. Por otro, se intenta reducir las indemnizaciones por despido de contratos indefinidos mediante la adopción de varias medidas complementarias:*

*a) Ampliación del colectivo con el que se pueden celebrar los Contratos de Fomento de la Contratación Indefinida, es decir, los contratos cuyas indemnizaciones son de 33 días por año trabajado en la empresa y clarificación de la legislación para garantizar que el despido improcedente en este tipo de contratos sea efectivamente de 33 días.*

*b) Reducción de la duración del preaviso exigido en los casos de despido objetivo a 15 días.*

*c) Subvención de 8 días de la indemnización de los despidos objetivos a través del Fondo de Garantía Salarial<sup>12</sup>.*

*En efecto, al ser el FOGASA un fondo común, aquellas empresas más propensas a la rotación tienen una nueva vía de financiación de despidos, estando subvencionadas por aquellas que utilicen menos la flexibilidad externa. Con estas medidas adoptadas, el Gobierno trata de cerrar la brecha entre los costes de despido de los contratos temporales y los indefinidos.*

**TABLA 11. COSTES DE DESPIDO (en días).**

---

<sup>12</sup> El Fogasa costeaba a los trabajadores el importe de los salarios pendientes de pago, estos salarios tienen que ser cantidades reconocidas en un acto de conciliación o una resolución judicial.

|               | CONTRATO DE FOMENTO<br>A LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA |                             |                                  | CONTRATO ORDINARIO              |                             |                                  | DIFERENCIAS<br>DE COSTES                       |
|---------------|---|-----------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|--|
|               | Antes<br>(vía<br>Disciplinaria)                     | Ahora<br>(vía<br>Económica) | Reducción<br>Coste de<br>Despido | Antes<br>(vía<br>Disciplinaria) | Ahora<br>(vía<br>Económica) | Reducción<br>Coste de<br>Despido | (Vía<br>Económica:<br>CFCI vs<br>C. Ordinario) |
| Indemnización | 45  | 33                          | 45                               | 45                              |                             |                                  |  |
| Preaviso      | 0   | 15                          | 0                                | 15                              |                             |                                  |  |
| FOGASA        | 0   | 8                           | 0                                | 8                               |                             |                                  |  |
| 1 año         | 45  | 48                          | 6,7%                             | 45                              | 60                          | 33,3%                            | 33,3%  |
| 2 años        | 90  | 65                          | -27,8%                           | 90                              | 89                          | -1,1%                            | -1,1%  |
| 3 años        | 135   | 90                          | -33,3%                           | 135                             | 126                         | -6,7%                            | -6,7%  |
| 4 años        | 180   | 115                         | -36,1%                           | 180                             | 163                         | -9,4%                            | -9,4%  |
| 5 años        | 225   | 140                         | -37,8%                           | 225                             | 200                         | -11,1%                           | -11,1%   |
| 10 años       | 450   | 265                         | -41,1%                           | 450                             | 385                         | -14,4%                           | -14,4%   |

FUENTE: Revista Económica Aplicada

*Como se puede ver en el gráfico 10, la reforma laboral tiene un potencial de disminución en los costes de despido muy alta. Así por ejemplo si la antigüedad en la empresa de un trabajador alcanza los cinco años, la caída de la indemnización por despido del CFCI es de 37,8% y para los contratos ordinarios de 11,1%. Se trata aquí de una rebaja potencial pues para calcularla estamos suponiendo que los 8 días que paga el FOGASA se mantiene por toda la vida del contrato.*

*La racionalización del despido objetivo, la reforma precisa el alcance y acreditación de las razones económicas, técnicas, organizativas o de producción que pueden amparar despidos colectivos o despido objetivos (20 días/año).*

*En el caso de que quede probado que la empresa tiene problemas, tiene que determinar que es el despido la única solución posible y finalmente tiene que probar que el número de despidos y los trabajadores afectados por estos son los adecuados y no otros. La racionalización del proceso judicial del despido clarificando las causas por despido económico u objetivo; las bonificaciones de la contratación indefinida y la restricción del uso de los contratos indefinidos.*

*Bonificaciones y restricciones en el uso de los contratos temporales, el tiempo máximo de los contratos por obra o servicio determinados (36 meses ampliables en 12 más por negociación colectiva) y se hace más estricto el régimen de prohibición de la concatenación de contratos temporales en una misma empresa.*

*Finalmente, respecto a la segunda, se concentran las bonificaciones en los jóvenes de hasta 30 años sin formación y desempleados y en los trabajadores maduros en situación de desempleo de larga duración.*

*Con el objetivo de bonificar los contratos indefinidos y limitar el uso de los temporales, no se ha conseguido mejorar la situación de los entrantes en el mercado de trabajo, sino que ha tenido un comportamiento inverso, ya que la tasa de temporalidad ha seguido aumentando. Un factor clave son los bajos niveles de productividad de nuestra economía.*

*Inserción laboral de los jóvenes, con esta medida se incrementa en un año el plazo para poder realizar contratos de prácticas, de tal manera, que con la nueva reforma, se pueden realizar hasta 5 años después de obtener el título universitario o de formación profesional. Además se incrementó la cobertura del contrato de formación, permitiendo la realización de estos contratos hasta los 25 años, estableciéndose derecho a desempleo para estos trabajadores y una bonificación de las cuotas empresariales a la Seguridad Social del 100%.*

*“Desde que empezó la primera fase de la Reforma Laboral, en el 2010, la tendencia es única y es una sola dirección: reducir los costes laborales”. (Becerra Niño, 2014).*

Niño Becerra afirma que es inviable que se cree demanda de trabajo a partir de esta reforma llevada a cabo ya que no se ha conseguido el objetivo deseado de crear empleo y acabar con la precariedad. Opina que la tendencia es hacer que los costes laborales sean más bajos para poder así crear más empleo. Es imposible crear demanda de empleo por ley.

Como resultado de estas medidas, prosiguió nuevamente los problemas que tenía el mercado de trabajo ya que esta reforma laboral no consiguió solucionar produciéndose una continuada alta tasa de desempleo, temporalidad y un mercado de trabajo que no se adaptaba a los cambios producidos por los ciclos económicos. Ante esta situación, era preciso una reforma laboral más profunda y ambiciosa, que tratase de solucionar todos estos problemas que tenía mercado laboral.

En el año 2012 se realiza otra nueva reforma laboral, siendo sin duda la reforma más importante que se ha llevado a cabo en el ámbito laboral en España desde el Estatuto de los Trabajadores de 1980, mediante la aprobación del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, *de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral*, más tarde convertido en la Ley 3/2012, de 6 de Julio.

La justificación por la que se lleva a cabo esta reforma, según el propio Real Decreto-Ley es debido a que *“la crisis económica ha puesto en evidencia la insostenibilidad del modelo laboral español. Los problemas del mercado de trabajo lejos de ser coyunturales son estructurales, afectan a los fundamentos mismos de nuestro modelo socio laboral y requieren una reforma de envergadura, que, pese a los cambios normativos experimentados en los últimos años, continúa siendo reclamada por todas las instituciones económicas mundiales y europeas que han analizado nuestra situación y, sobre todo, por los datos de nuestra realidad laboral, que esconden verdaderos dramas humanos”*. (Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, pág. 12483-12546)

La finalidad para la que se creó es para tratar de solucionar el principal problema que tenía España, la alta tasa de desempleo que se encontraba en máximos históricos y así conseguir una mejora de la economía.

Las medidas llevadas a cabo en esta reforma buscan la flexibilidad laboral como alternativa a la destrucción del empleo. Así se indica en el preámbulo del Real Decreto-Ley 3/2012, *“se trata de garantizar tanto la flexibilidad de los empresarios en la gestión de los recursos humanos de la empresa como la seguridad de los trabajadores en el empleo y adecuados niveles de protección social”*.

Esta reforma supuso cambios sustantivos en la normativa laboral en cuatro aspectos fundamentales:

Contratación: Esta nueva medida tomada crea en principio un contrato indefinido para aquellas empresas que tiene menos de 50 trabajadores, caracterizado por tener un periodo de prueba de un año durante el cual la empresa puede rescindir el contrato y despedir al trabajador sin causa objetiva.

Despido: Rebaja la indemnización por despido improcedente de 45 días de salario por año con un límite de 42 mensualidades a 33 días con un tope de 24 mensualidades, reduciendo la diferencia entre el coste del despido improcedente, sin causa, y el despido procedente por causas objetivas.

Se suprime los salarios de tramitación para todos los despidos improcedentes, salvo cuando el trabajador sea readmitido en la empresa, se flexibiliza muy sustancialmente las causas para el despido objetivo, sobre todo las económicas y se elimina la obligación de la autorización administrativa para los despidos colectivos.

Condiciones de trabajo: En materia de condiciones de trabajo, el cambio más notable que introdujo la reforma de 2012 es que cuando esas condiciones, incluidas las salariales, no están establecidas en convenio colectivo, sino, por ejemplo, en contrato individual o mediante acuerdo o pacto colectivo distinto al convenio colectivo estatutario, se pueden modificar por decisión unilateral del empresario, siendo suficiente con que la necesidad de modificar las condiciones de trabajo está relacionada de forma general con la competitividad, la productividad o la organización técnica o de trabajo de la empresa, sin que sea necesario que las modificaciones contribuyan a prever una evolución negativa de la empresa o a mejorar la situación y perspectivas de la misma.

Negociación colectiva: Se favorece la descentralización de los convenios colectivos<sup>13</sup>, estableciendo la prioridad aplicativa de los convenios de empresa en numerosas materias, como las salariales y la jornada laboral, lo que supone que esos convenios pueden modificar lo previsto en convenios de ámbito superior sin ningún tipo de limitación, se elimina la ultraactividad<sup>14</sup> cuando hubiera transcurrido un año desde que el convenio haya sido denunciado, decayendo en este caso la vigencia del convenios y quedando los trabajadores sin convenio cuando no existiese ningún otro de ámbito superior de aplicación y se facilitan considerablemente las posibilidades de descuelgue salarial y del

---

<sup>13</sup> Son los propios empresarios y trabajadores, conocedores del estado de su compañía, los que buscan un acuerdo que cumpla sus expectativas, al mismo tiempo que garantiza la continuidad del proyecto empresarial.

<sup>14</sup> Periodo de prórroga automática de los convenios colectivos que se abren mientras se negocia un nuevo instrumento de relación laboral entre empresas y trabajadores y que obliga a las compañías a mantener las condiciones laborales de los empleados, por tanto, cuando un convenio se extingue sigue teniendo efectos sobre las relaciones entre empresa y empleado mientras dure la negociación de su convenio anterior.

resto de las condiciones de trabajo, al flexibilizarse como en el caso de los despidos las causas que permiten los descuelgues.

Además, en el caso del descuelgue<sup>15</sup> y aunque este se tiene que producir con acuerdo con los trabajadores, en el caso de que ese no se alcance, se posibilita que a instancia de cualquiera de las partes se pueda llevar a cabo por arbitraje de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos o de la correspondiente de ámbito autonómico, en las que estén representadas, junto a las organizaciones empresariales y sindicales, las administraciones públicas.

Concluyo que las distintas reformas laborales que se han aprobado van dirigidas con el objetivo de liberalizar y flexibilizar el mercado laboral. Sin duda, la reforma más drástica ha sido la del 2012, siendo más completa desde el inicio de la crisis persiguiendo el aumento del empleo pero este sigue siendo oscilante, precario y sobre todo a tiempo parcial persistiendo el principal problema de este mercado, la temporalidad.

*“Entre 2010 y 2012 los trabajadores españoles vieron como dos reformas laborales sucesivas, una del PSOE y otra del PP, recortaban drásticamente sus derechos”.* (Otero Maldonado, 2021)

Para este actor, ambas reformar no han sido lo suficientemente eficaces para paliar los efectos desfavorables que muestra el mercado laboral entre otras medidas la modificación de las condiciones de trabajo produciendo una alteración en las relaciones entre empresarios y trabajadores, en beneficio de los primeros y perjuicio de los segundos.

Finalizo con que es un dilema que en periodos de recesión económica se lleven a cabo medidas opuestas dirigidas a abaratar el despido además de cambiar las negociaciones colectivas, lo que ha provocado en cierta medida la disminución en la cobertura de los trabajadores produciendo una pérdida salarial con un decremento del poder adquisitivo de estos últimos dando lugar a una devaluación salarial.

---

<sup>15</sup> Inaplicación en la empresa de condiciones pactadas en convenio colectivo referentes a las materias legalmente previstas, por acuerdo entre empresario y representantes laborales debidamente legitimados, cuando concurran causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.

## 8. SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL DESPUES DE LA CRISIS ECONÓMICA EN ANDALUCÍA EN EL PERIODO DESDE EL AÑO 2012 HASTA EL 2021

La tasa de empleo sufrió un gran desplome marcado por la crisis económica en Andalucía, del año 2012 hasta 2021, en el fin del periodo analizado se puede observar en la tabla 8 una mejora en la economía que repercute en el mercado de trabajo con una mayor tasa de empleo, tasa de actividad y una disminución de la tasa de desempleo superior en hombres en comparación con las mujeres, en este periodo se puede observar una recuperación de la actividad económica caracterizado por un débil crecimiento hasta 2021.

**TABLA 8. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DESEMPLEO SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD EN ANDALUCIA (2013-2021) (en porcentaje).**

|                  | 2013         | 2014         | 2015         | 2016         | 2017         | 2018         | 2019         | 2020         | 2021         |
|------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>Hombre</b>    |              |              |              |              |              |              |              |              |              |
| De 16 a 19 años  | 77,85        | 67,63        | 66,60        | 67,18        | 64,40        | 59,31        | 51,25        | 61,57        | 56,99        |
| De 20 a 24 años  | 62,41        | 60,74        | 52,72        | 53,97        | 44,97        | 43,79        | 34,71        | 44,17        | 40,01        |
| De 25 a 29 años  | 44,61        | 35,77        | 37,44        | 33,97        | 31,16        | 28,81        | 29,39        | 30,90        | 29,42        |
| De 30 a 54 años  | 30,38        | 29,44        | 25,59        | 22,43        | 19,26        | 15,79        | 14,63        | 15,38        | 14,68        |
| De 55 y más años | 29,81        | 29,02        | 26,15        | 23,84        | 21,71        | 18,95        | 15,61        | 15,02        | 17,27        |
| <b>TOTAL</b>     | <b>49,01</b> | <b>44,52</b> | <b>41,70</b> | <b>40,28</b> | <b>36,30</b> | <b>33,33</b> | <b>29,12</b> | <b>33,41</b> | <b>31,67</b> |
| <b>Mujer</b>     |              |              |              |              |              |              |              |              |              |
| De 16 a 19 años  | 82,01        | 78,28        | 82,43        | 81,19        | 63,65        | 61,56        | 61,77        | 72,30        | 63,73        |
| De 20 a 24 años  | 63,70        | 57,83        | 54,67        | 56,06        | 46,52        | 43,34        | 42,98        | 48,52        | 43,68        |
| De 25 a 29 años  | 42,50        | 40,91        | 37,23        | 36,69        | 35,52        | 29,75        | 27,26        | 33,78        | 28,69        |
| De 30 a 54 años  | 34,55        | 35,02        | 32,60        | 30,46        | 26,41        | 25,41        | 23,90        | 24,36        | 23,41        |
| De 55 y más años | 30,21        | 29,94        | 26,46        | 21,91        | 23,36        | 22,81        | 20,08        | 20,66        | 23,47        |
| <b>TOTAL</b>     | <b>50,59</b> | <b>48,40</b> | <b>46,68</b> | <b>45,26</b> | <b>39,09</b> | <b>36,57</b> | <b>35,20</b> | <b>39,92</b> | <b>36,60</b> |

FUENTE: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

Tras acabar el periodo de recesión a finales de año 2013, observamos la disminución de la tasa de desempleo en general para el conjunto de la población según el sexo y el grupo de edad. Se puede apreciar cómo ha descendido en mayor proporción en hombres más que en mujeres hasta el 2019. Cabe destacar una serie de diferencias.

En primer lugar, para el hombre en función de la edad, podemos observar de 16 a 19 años aumenta hasta el año 67,18% produciendo un leve repunte en el año 2016 que luego sigue disminuyendo hasta el año 2020. Igual ocurre para el mismo año pero el en conjunto de edad de 20 a 24 años y de 25 a 29 años pero durante el año anterior. Para el resto de edades, la tasa de desempleo disminuye también hasta el año 2020.

En segundo lugar, para la mujer en función de la edad, también vemos que de 16 a 19 años aumenta durante los años seguidos (2015 y 2016) que luego sigue disminuyendo hasta el año 2020. Cabe destacar que se produce un incremento en el año 2016 en la edad comprendida entre 20 a 24 años que luego posteriormente se reduce hasta 2020.

Para terminar, durante los dos últimos años de la serie que muestra la tabla 8 se puede observar como para el conjunto de la población hombre, mujer y comprendiendo todas las edades vemos como aumentan las tasas de paro respectivamente más diferenciadamente entre 16 a 19 años y de 20 a 24 años en comparación con el resto y como a medida que aumenta la edad cada vez es menor esta reducción, esto se debió al impacto de las medidas tomadas por el gobierno a causa de la crisis COVID-19 que paralizó toda la actividad productiva del país durante el estado de alarma y la reactivación de la economía en Andalucía.

**TABLA 9. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD EN ANDALUCIA (2013-2021) (en porcentaje).**

|                  | 2013         | 2014         | 2015         | 2016         | 2017         | 2018         | 2019         | 2020         | 2021         |
|------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>Hombre</b>    |              |              |              |              |              |              |              |              |              |
| De 16 a 19 años  | 18,82        | 16,54        | 15,90        | 15,51        | 17,03        | 16,69        | 16,69        | 13,26        | 13,60        |
| De 20 a 24 años  | 60,36        | 61,99        | 57,69        | 54,50        | 55,31        | 54,86        | 55,05        | 50,80        | 54,89        |
| De 25 a 54 años  | 87,91        | 88,79        | 86,37        | 86,98        | 85,72        | 84,25        | 81,27        | 79,76        | 84,28        |
| De 30 a 54 años  | 91,34        | 91,60        | 92,22        | 91,45        | 90,81        | 91,08        | 90,89        | 90,05        | 90,82        |
| De 55 y más años | 26,99        | 28,23        | 29,04        | 29,67        | 30,93        | 30,85        | 31,47        | 32,62        | 33,98        |
| <b>TOTAL</b>     | <b>57,08</b> | <b>57,43</b> | <b>56,25</b> | <b>55,62</b> | <b>55,96</b> | <b>55,55</b> | <b>55,07</b> | <b>53,30</b> | <b>55,51</b> |

| <b>Mujer</b>     |              |              |              |              |              |              |              |              |              |
|------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| De 16 a 19 años  | 16,21        | 13,58        | 13,03        | 11,44        | 12,27        | 12,23        | 12,46        | 10,20        | 9,57         |
| De 20 a 24 años  | 55,92        | 53,32        | 54,01        | 48,80        | 48,97        | 46,96        | 48,05        | 42,51        | 46,33        |
| De 25 a 54 años  | 84,95        | 84,65        | 82,54        | 82,23        | 81,41        | 77,29        | 76,93        | 78,00        | 80,53        |
| De 30 a 54 años  | 76,85        | 77,69        | 78,16        | 77,09        | 76,58        | 76,41        | 77,23        | 75,02        | 78,36        |
| De 55 y más años | 15,34        | 15,88        | 17,27        | 18,27        | 18,08        | 18,87        | 19,74        | 19,64        | 21,85        |
| <b>TOTAL</b>     | <b>49,86</b> | <b>49,02</b> | <b>49,00</b> | <b>47,57</b> | <b>47,46</b> | <b>46,35</b> | <b>46,88</b> | <b>45,08</b> | <b>47,33</b> |

FUENTE: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

Observamos en la tabla 9, la evolución de la tasa de actividad según sexo y grupo de edad en Andalucía, en concreto para el hombre vemos como la tasa de actividad aumenta a medida que los grupos de edad son cada vez más mayores. En el año 2013, la tasa de actividad para el hombre es de 57,08% y para la mujer de 49,86%, produciéndose una diferencia entre ambos de 7,22%. Vemos como la participación de la mujer en el mercado laboral ha ido aumentando desde el año 2000, este último presentaba una diferencia entre ambos sexos de 27,14%. Por grupo de edades, vemos que los de 16 a 19 años presenta los índices más bajos de participación, teniendo una tendencia decreciente hasta el año 2017, donde es el único año que se produce un aumento y que luego a continuación, vuelve a descender. A medida que aumenta la edad, la tasa de actividad es cada vez mayor excepto para los de 55 y más años. Cabe destacar que mientras que para todas las edades excepto para los de 55 y más años, ya que estos último aumenta la tasa de actividad excepto en un año que se produce una disminución insignificante, en las demás vemos como hay periodos donde aumenta y disminuye la actividad. En la media del total vemos como la tendencia disminuye a lo largo de serie.

En mujeres vemos un comportamiento parecido al de los hombres, por edades vemos como la tasa actividad aumenta a medida que los grupos de edad son cada vez más mayores. Por grupos de edades observamos que los de 16 a 19 años presentan los índices más bajos de participación, teniendo una tendencia decreciente hasta el año 2016, que a continuación se estabiliza los siguientes tres años para luego seguir descendiendo hasta el final de la serie analizada. También cabe destacar que mientras para todas las edades excepto para los de 55 y más años, ya que estos últimos, la tasa de actividad aumenta durante todos los años sin producirse prácticamente en ningún año un descenso de la actividad, en los demás vemos como disminuye esta tasa. Por último, la tendencia en la media de total se puede observar cómo disminuye a lo largo de la serie.

**TABLA 10. EVOLUCION DE LA TASA DE EMPLEO SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD EN ANDALUCIA (2013-2021) (en porcentaje).**

|                  | 2013         | 2014         | 2015         | 2016         | 2017         | 2018         | 2019         | 2020         | 2021         |
|------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>Hombre</b>    |              |              |              |              |              |              |              |              |              |
| De 16 a 19 años  | 4,17         | 5,35         | 5,31         | 5,09         | 6,06         | 6,79         | 8,14         | 5,10         | 5,85         |
| De 20 a 24 años  | 22,69        | 24,34        | 27,27        | 25,09        | 30,44        | 30,84        | 35,95        | 28,37        | 32,93        |
| De 25 a 29 años  | 48,69        | 57,03        | 54,04        | 57,44        | 59,01        | 59,98        | 57,38        | 55,11        | 59,49        |
| De 30 a 54 años  | 63,59        | 64,64        | 68,62        | 70,93        | 73,32        | 76,70        | 77,59        | 76,20        | 77,49        |
| De 55 y más años | 18,94        | 20,04        | 21,45        | 22,60        | 24,22        | 25,00        | 26,56        | 27,72        | 28,11        |
| <b>Total</b>     | <b>31,62</b> | <b>34,28</b> | <b>35,34</b> | <b>36,23</b> | <b>38,61</b> | <b>39,86</b> | <b>41,12</b> | <b>38,50</b> | <b>40,77</b> |
| <b>Mujer</b>     |              |              |              |              |              |              |              |              |              |
| De 16 a 19 años  | 2,92         | 2,95         | 2,29         | 2,15         | 4,46         | 4,70         | 4,76         | 2,83         | 3,47         |
| De 20 a 24 años  | 20,30        | 22,48        | 24,48        | 21,44        | 26,19        | 26,61        | 27,40        | 21,88        | 26,09        |
| De 25 a 29 años  | 48,85        | 50,02        | 51,81        | 52,06        | 52,49        | 54,30        | 55,96        | 51,65        | 57,43        |
| De 30 a 54 años  | 50,30        | 50,48        | 52,68        | 53,61        | 56,36        | 57,00        | 58,77        | 56,75        | 60,02        |
| De 55 y más años | 10,71        | 11,12        | 12,70        | 14,27        | 13,86        | 14,56        | 15,78        | 15,59        | 16,72        |
| <b>Total</b>     | <b>26,62</b> | <b>27,41</b> | <b>28,79</b> | <b>28,71</b> | <b>30,67</b> | <b>31,43</b> | <b>32,43</b> | <b>29,74</b> | <b>32,75</b> |

FUENTE: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

Como podemos observar en la tabla 10, la tasa de empleo para el hombre es del total de 31,62% y un 26,62% para mujeres, viendo como en ambos aumenta esta tasa durante la etapa expansiva. Se observa una vez más cómo sigue siendo bastante superior en hombres en comparación con mujeres.

En varones, analizando por grupo de edades observamos como la franja de edad de 16 a 19 años vemos como apenas se produce periodos de aumentos y disminuciones del empleo, cabe destacar como en el año 2019 a 2020 se incrementa la tasa de empleo de 6,79% a 8,14% siendo este año donde más aumenta en un 1,35% pero a continuación vuelve a descender a 5,1%, la pérdida de empleo es de 3,04% siendo el mayor descenso la tasa de empleo para este grupo.

Para el conjunto de la población de 20 a 24 años la tendencia es creciente excepto para el año 2016 y 2020, se puede apreciar el aumento de empleo en el año 2017 donde crece en

5,35% pero en cambio desciende en el año 2021 un 7,58%. El punto de inflexión para este grupo se produce en el año 2017 produciéndose el mayor aumento.

El grupo de edad de entre 25 a 29 años solo se producen descenso en el año 2015, 2019 y 2020 pero en general presenta un comportamiento ascendente. No ocurre lo mismo para el grupo que se encuentra una edad entre 30 a 54 años observando que la tendencia es creciente en toda la serie hasta el año 2020 siendo este grupo el que mayor tasa de empleo, para los que tienen 55 y más años vemos una evolución favorable obteniendo un ligero aumento del empleo en todos los años analizados. Para todos los grupos de edad, excepto el ultimo mencionado vemos con en el año 2020 la tasa de empleo desciende si comparamos con el año anterior.

En mujeres, en general vemos en la franja de edad de 16 a 19 años apenas hay aumentos y disminuciones del empleo, solo durante los años 2015 y 2016 se produce una pérdida de empleo para este grupo. Para el conjunto de la población de 20 a 24 años la tendencia es creciente pudiendo observar una disminución solo el año 2016 de 3,04% pero se compensa con en el siguiente año aumentado en 4,75%. El grupo de edad de 30 a 54 años y de 55 y más años presenta la misma tendencia que el anterior pero solo para los últimos se produce una disminución insignificancia en el año 2017 de apenas 0,41%. Cabe destacar como para todos los grupos de edad la tasa de empleo aumenta en toda la serie, en concreto donde se produce el mayor aumento es el los que tiene una franja de edad de 25 a 29 años, seguidos de 20 a 24 años y a continuación los que tiene de 30 a 54 años.

La reforma laboral de 2012 ha introducido importantes mecanismos de flexibilidad interna para las empresas, especialmente en relación con el tiempo de trabajo.

*“Lo que se está comprobando en la fase actual es que el verdadero efecto de la crisis en el mercado de trabajo va más allá del desempleo, afectando a la calidad del empleo y a las condiciones de trabajo de los que aún mantienen su empleo y de aquéllos que están siendo contratados en la fase de recuperación”.* (Munera, 2013)

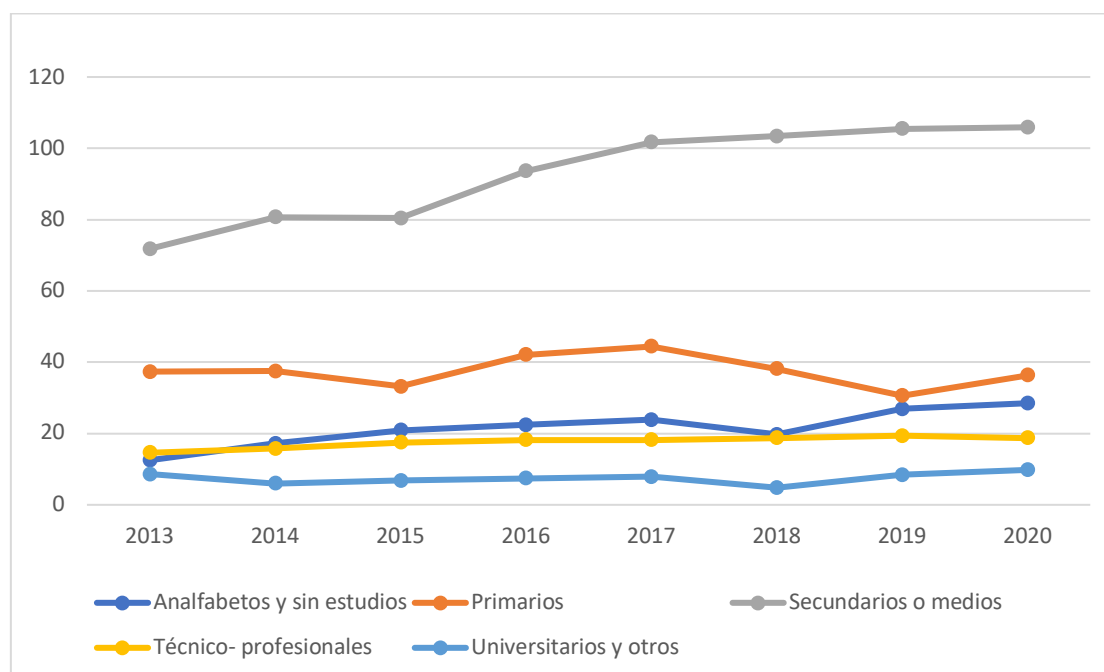
Munera aporta que, después de las dos reformas llevadas a cabo para mejorar la situación del mercado laboral, no se ha conseguido los objetivos hacia los que iban dirigidos tales

reformas, todavía se puede apreciar una mayor precariedad, empleos menos cualificados y de peor calidad.

## 8.1 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION OCUPADA POR SECTORES ECONÓMICOS, FORMACIÓN ALCANZADA Y SEXO.

La distribución de la población ocupada siendo hombre distribuida por sectores económicos, formación alcanzada, edad, podemos ver durante toda la serie por nivel de formación, el número de ocupados es mayor con estudios secundarios o medios.

**GRÁFICO 22. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION OCUPADA HOMBRE EN EL SECTOR DE LA AGRICULTURA, Y FORMACIÓN ALCANZADA. (miles de personas) (media anual)**



FUENTE PROPIA Y IECA

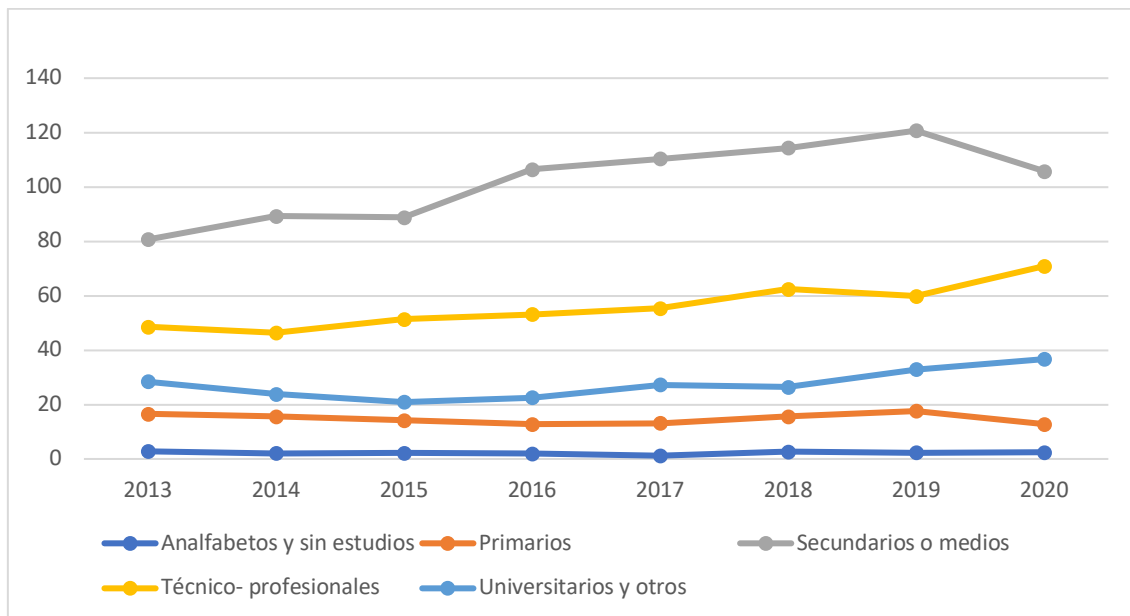
Analizando por sectores observamos como en la agricultura en el gráfico 22 en primer lugar, la población analfabeta y sin estudios tiene una tendencia creciente de media 19,38 miles de persona desde el año 2013 hasta el 2018 donde se produce un descenso. Observamos que en el año siguiente se produce el mayor aumento al pasar de 19,7 miles de personas a 26,9 miles de personas en el año 2019 siguiendo creciendo en el año siguiente.

En segundo lugar, para el conjunto de la población ocupada con estudios primarios no presenta el mismo comportamiento que para la población sin estudios, observamos que aumenta la ocupación durante los dos primeros años, pero la tendencia es decreciente para hasta el último año analizado.

En tercer lugar, para el conjunto de la población ocupada con estudios secundarios o medios son los que más participación tienen en este sector, se observa como crece durante todo el periodo mostrado. Si observamos en el año 2013 la presencia es de 71,8 miles de personas pasando a 105,9 miles de personas en el año 2020. Se ha producido el mayor aumento de la tasa de ocupación para este grupo, aproximadamente de 34,1 miles de personas.

Por último, para lo que poseen estudios finalizados técnicos-profesionales, universitarios y otros vemos se produce un ligero aumento en toda la serie pero cabe destacar para los último, como en el año 2008 se produce una disminución de a 4,8 miles de personas que posteriormente aumenta a 8,4 miles de personas.

**GRÁFICO 23. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION OCUPADA HOMBRE EN EL SECTOR DE LA INDUSTRIA Y FORMACION ALCANZADA. (miles de personas) (media anual)**



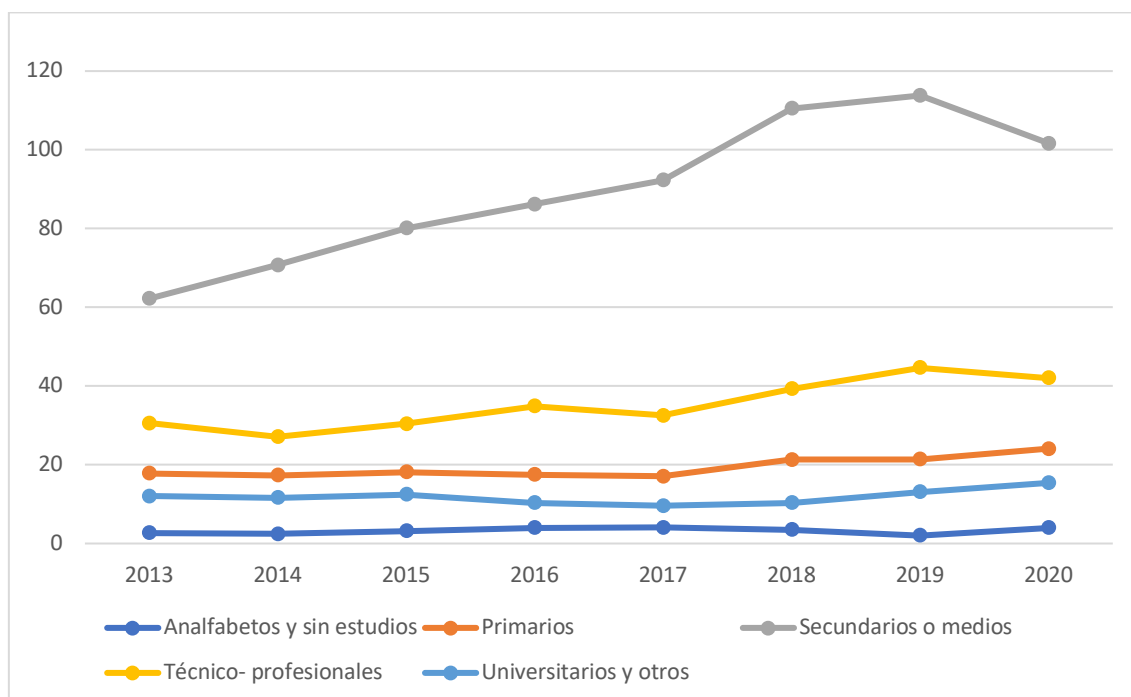
FUENTE PROPIA Y IECA

Para el sector de la industria, en primer lugar los analfabetos y sin estudios junto con los que tienen estudios primarios son los que menor participación tienen en este sector, podemos ver como desciende la tasa de ocupación excepto para los ultimo que llega a aumentar a partir del año 2017 hasta el final de la serie.

En segundo lugar, vemos como para lo que tienen estudios secundarios o medios el comportamiento es ascendente hasta el año 2019 donde podemos ver que la tasa de ocupación pasa de 120,7 miles de personas a 105,8 miles de personas en el año 2020. Se produce el mayor descenso en este grupo en comparación con el resto.

En tercer lugar, la tasa de ocupación en técnicos profesionales presenta un comportamiento diferente a lo anteriormente mencionado, aumenta durante toda la etapa hasta el año 2019 pero luego posteriormente, vuelve a aumentar. Por último, la tasa de ocupación en universitarios para la industria podemos ver que el comportamiento es irregular produciéndose ascensos y descensos de esta tasa.

**GRÁFICO 24. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION OCUPADA HOMBRE EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION Y FORMACION ALCANZADA. (miles de personas) (media anual)**



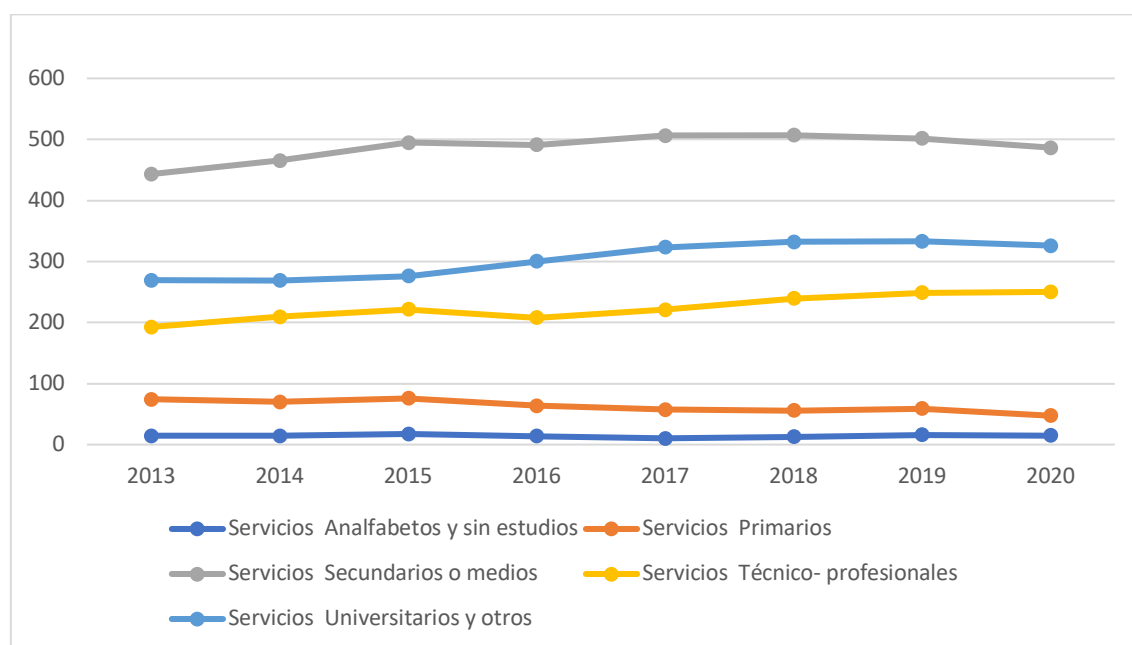
FUENTE PROPIA Y IECA

Para el sector de la construcción, los analfabetos y sin estudios podemos ver como la evolución es irregular produciéndose periodos de aumentos y descensos, apenas presenta participación en esta actividad.

No ocurre lo mismo para los que tienen estudios primarios presenta un comportamiento irregular viendo cómo se produce años de aumento y descensos de los ocupados.

Para el grupo de secundarios o medios vemos que el aumento de los ocupados es ascendente a lo largo de toda la fase analizada siendo el único grupo que registran ascensos años tras año hasta el año 2019, donde se produce una disminución de 15,3 miles de personas. Por último, para los que tienen estudios finalizados técnicos-profesionales observamos como disminuye la ocupación en el año 2014, 2017 y 2020 aumentando los demás años pero no ocurre igual para los universitarios y otros ya que como se puede ver desciende 2014, 2016 y 2017 en menor proporción.

**GRÁFICO 25. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION OCUPADA HOMBRE EN EL SECTOR DE SERVICIOS Y FORMACION ALCANZADA. (miles de personas) (media anual)**

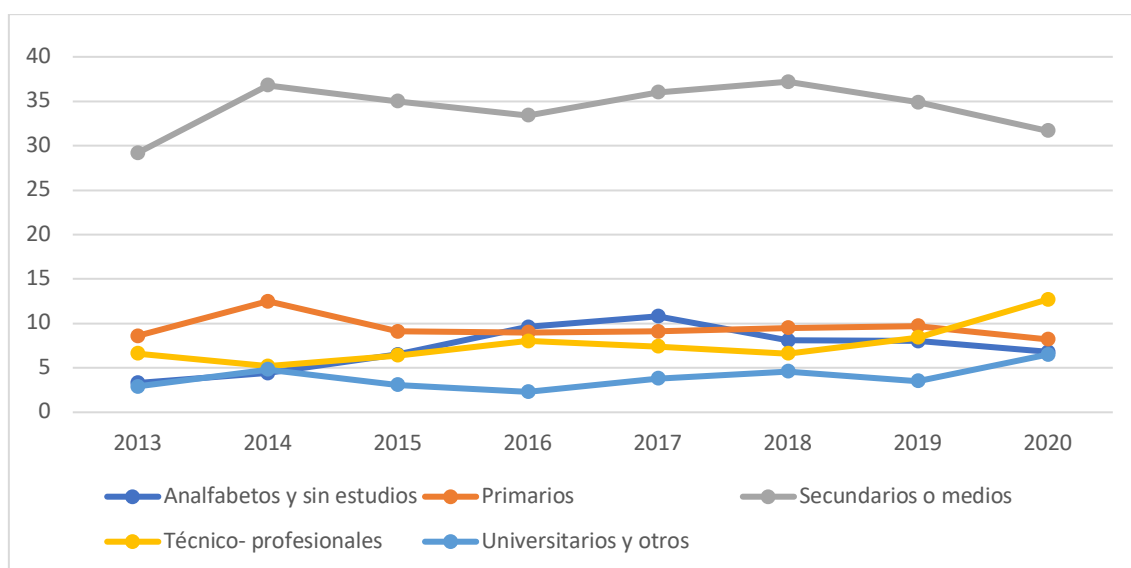


FUENTE PROPIA Y IECA

En el sector servicios, para los analfabetos y sin estudios vemos como se produce un aumento en el año 2015 y 2019 pero en los demás años la tendencia es decreciente, apenas

hay participación en este sector. Los que tienen estudios primarios la tendencia es decreciente produciéndose un ligero aumento durante los años 2014, 2016, 2017, 2018 y 2020. El conjunto de la población que tienen estudios secundarios o medios la tendencia es similar a la anterior pero en cambio se producen descensos de la ocupación en los años 2016, 2019 y 2020. En los técnicos profesionales solo se producen descenso en el año 2016 y 2020, destacamos que para los anteriores niveles de formación acabados excepto para los analfabetos y sin estudios, presenta en común que todos durante el año 2016 descendieron su tasa de ocupación y que estas fueron más acusadas para los técnicos-profesionales de 13,4 miles de personas, seguido de primarios de 12,1 miles de personas y por último de 3,9 miles de personas. Para finalizar, los universitarios y otros observamos la tendencia creciente durante todos los años hasta el año 2020. Todas las categorías presentan disminuciones de la ocupación en este último año, la causa principal de este hecho puede ser debido a la crisis sanitaria Covid-19.

**GRÁFICO 26. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION OCUPADA MUJER EN EL SECTOR LA AGRICULTURA Y FORMACION ALCANZADA. (miles de personas) (media anual)**

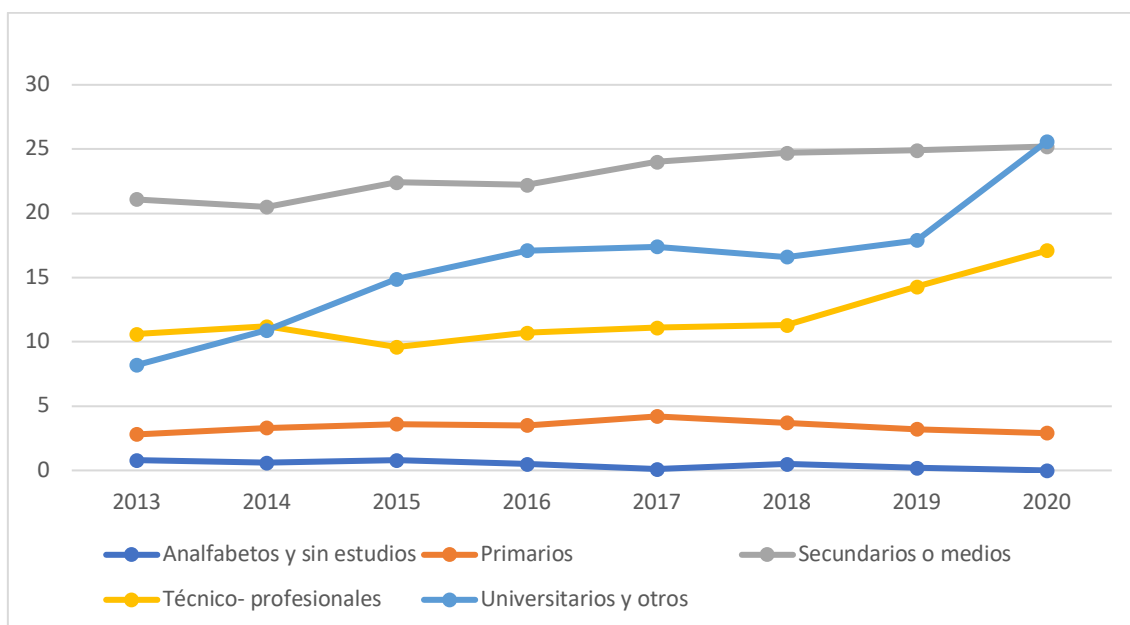


FUENTE PROPIA Y IECA

Si analizamos por estudios finalizados, en primer lugar vemos como en analfabetos y sin estudios el comportamiento de la variable es creciente hasta el año 2018 en torno a 10,8 miles de personas y como a continuación, desciende la ocupación a 6,8 miles de personas en el año 2020. En segundo lugar, para la población ocupada con estudios primarios, el comportamiento diferente, ya que como podemos observar solo se produce un aumento

de la ocupación en el año 2014 con 12,5 miles de personas, observando a continuación como la tasa tiende a estabilizarse en torno a 9,1 miles de personas, es para el único grupo donde en el último año analizado presenta una ocupación inferior si lo comparamos con el primer año. En tercer lugar, observamos como la participación de la población mujer con estudios secundarios o medios se producen años de aumentos durante los años 2014, 2017 y 2018 y años de disminuciones, en concreto para 2015, 2016, 2019 y 2020. En cuarto lugar, para técnicos-profesionales ocurre lo contrario que la ocupación ocupada con estudios finalizados secundarios o medios produciéndose disminuciones en el año 2014, 2017, 2018 y años de aumentos en concreto en 2015, 2016, 2019 y 2020, siendo para este grupo donde más se incrementa la ocupación en comparación con el resto de grupos. Por último, para los que tienen estudios universitarios la evolución de la tasa de ocupación podemos ver como se produce un ligero descenso hasta el año 2018 pero a continuación vuelve a descender en el siguiente año. Para acabar, la población ocupada con un nivel de formación analfabetos y sin estudios, primarios y secundarios o medios en el año 2020 vemos como la tendencia tiende a disminuir no ocurriendo lo mismo para los técnicos-profesionales y universitarios y otros.

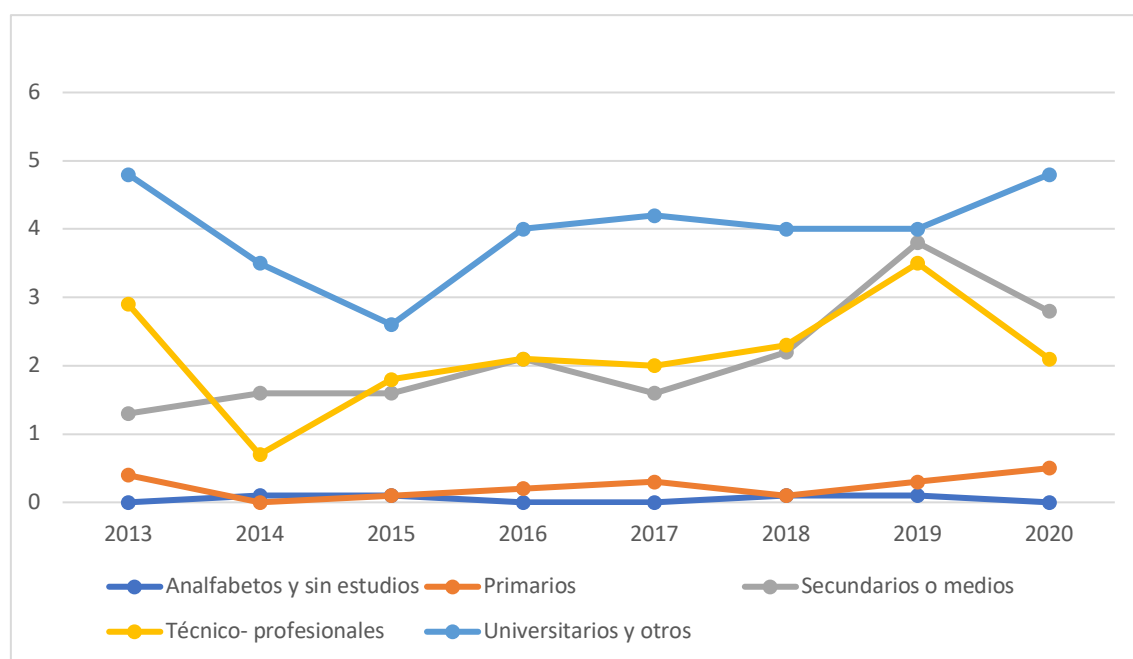
**GRÁFICO 27. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION OCUPADA MUJER EN EL SECTOR LA INDUSTRIA Y FORMACION ALCANZADA. (miles de personas) (media anual)**



FUENTE PROPIA Y IECA

Por estudios finalizados, la tasa de ocupación de analfabetos y sin estudios tiene una tendencia decreciente no incrementándose en ningún año, apenas hay participación de este grupo en este sector. Para los que tienen estudios primarios vemos el incremento hasta el 2017 pero como en los siguientes años disminuye. Los que tiene estudios secundarios o medios se produce una disminución en el año 2014, para los técnicos-profesionales en el año 2015 y para los universitarios en el año 2018, siendo la tendencia en estos tres crecientes durante toda la serie. Por último, la participación de la población ocupada en este sector aumenta más conforme son superiores los estudios finalizados viendo como la tendencia creciente es más pronunciada.

**GRÁFICO 28. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION OCUPADA MUJER EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION Y FORMACION ALCANZADA. (miles de personas) (media anual)**

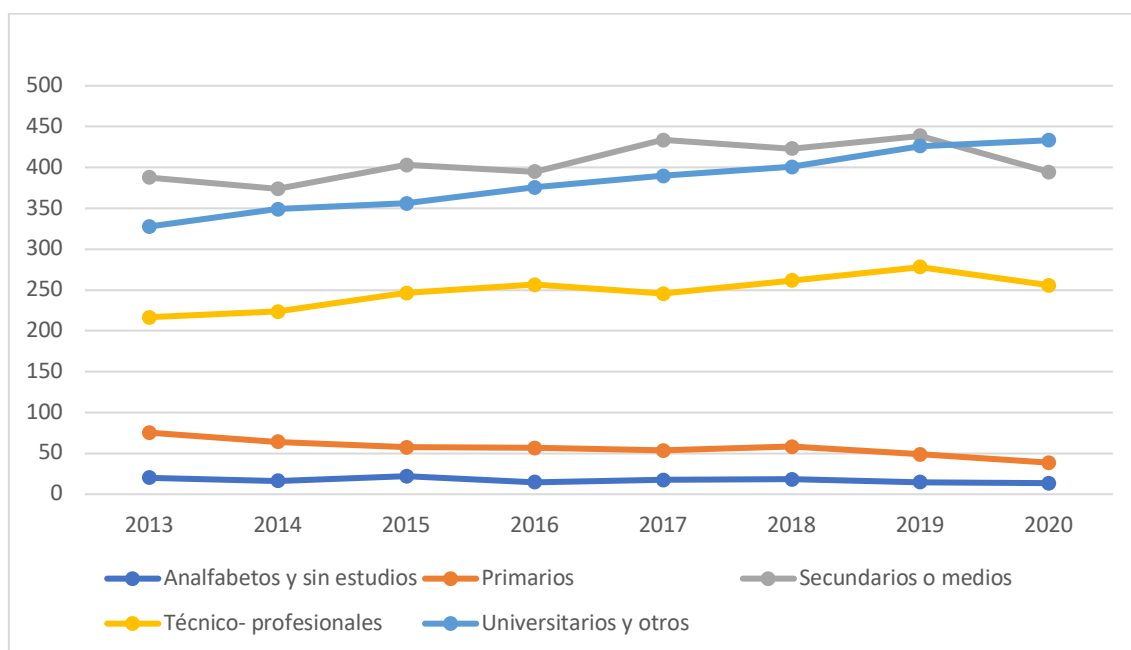


FUENTE PROPIA Y IECA

Podemos apreciar en el gráfico 28 como apenas hay ocupación en este sector por parte de la mujer, en concreto observamos que el nivel de ocupación para analfabetos, sin estudios no alcanza 1 miles de personas de media anual siendo escasa la participación. En primer lugar, por estudios primarios observamos una tendencia decreciente hasta el año 2020 donde se produce el mayor aumento, cerca de 0,5 miles de personas de media anual. En segundo lugar, para los que tienen estudios finalizados secundarios o medios la tendencia

es creciente durante toda la serie excepto en el año 2017 y 2021. En tercer lugar, para técnicos profesionales podemos apreciar cómo solo disminuye en el 2014 produciéndose la mayor disminución de todos los grupos, pasando de 2,9 miles de personas en el año 2013 a 0,7 miles de personas en el año 2014. Por último, para los universitarios y otros podemos ver como desciende la ocupación hasta el año 2005 y como a continuación la tendencia es creciente a lo largo de los siguientes años.

**GRÁFICO 29. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION OCUPADA MUJER EN EL SECTOR DE SERVICIOS Y FORMACION ALCANZADA. (miles de personas) (media anual)**



FUENTE PROPIA Y IECA

Se puede ver en el gráfico 29 como la población ocupada con un nivel de formación analfabetos y sin estudios son los que menos participación tiene en este sector, viendo como la tendencia tiende a crecer en los años 2013, 2015, 2017 y 2018 pero disminuye en los años en 2014, 2014, 2019 y 2020. En segundo lugar no ocurre lo mismo para los que tiene estudios primarios ya que se puede ver como disminuye todos los años, si analizamos para este grupo de edad vemos como más disminuye desde el inicio del análisis en 36,7 miles de personas de media anual, solo en estas dos categorías la participación es menor siendo la tendencia decreciente. En tercer lugar, para los que poseen una formación finalizada secundarios o medio, técnicos profesionales y universitario y otros, podemos ver como a mayor nivel de estudios acabados la tendencia y la participación es mayor. Por último, para las tres categorías mencionadas

anteriormente observamos como la tendencia es creciente a lo largo de toda la serie no presentando ningún año donde disminuye la ocupación en universitarios y otros. El sector servicios es el más ha crecido en comparación con los otros sectores, aproximadamente una media de 1110,65 miles de personas de media para todo el periodo.

*“Uno de los principales problemas del mercado laboral español sigue siendo la elevada tasa de temporalidad en la contratación. A pesar de la acusada pérdida de empleo temporal al comienzo de la crisis, la temporalidad laboral logra permanecer en el mercado de trabajo español e incluso repunta con la mejora del empleo”.* (Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento. Vol. 1 núm., 4, septiembre, 2017, pp. 210)

Con esta contribución, queda plasmada que la contratación temporal sigue siendo un problema persistente y estructural del sistema de empleo en Andalucía después de ambas reformas y que no parece que este problema esté definitivamente resuelto. Además, es difícil de prevenir que esta tasa vuelva a los niveles anteriores conforme se esté recuperando el empleo, siendo la fuerza de trabajo un coste a minimizar.

Además de factores económicos o "culturales", los factores jurídicos juegan un papel importante, permitiendo, de cierta manera, que se mantengan estos elevados niveles de temporalidad, ya que las empresas, generalmente siguen las pautas que determinan las normas jurídicas. (Rocha, 2009) establece numerosos factores jurídicos que detallamos a continuación:

- "El contrato de obra o servicio determinado del Art. 15.1.a del Estatuto de los Trabajadores precariza el empleo de sectores productivos, como la construcción, no sometidos a actividades cíclicas constantes.
- El diseño del contrato de obra o servicio permite su conexión con contratos o concesiones administrativas y, con ello, admite la precarización de las plantillas de las empresas contratistas y concesionarios.
- El sometimiento del contrato eventual del Art.15.1. b ET a un término final pactado, desconectado de la causa temporal, facilita la contratación de 26 trabajadores temporales para cubrir actividades permanentes a través de esta modalidad contractual.

- La posibilidad convencional de aumentar el período y la duración máxima del contrato eventual en actividades estacionales permite la utilización de este tipo contractual en necesidades productivas de ciclo medio o largo
- Numerosos colectivos tienen el contrato temporal como modalidad contractual por decisión normativa.
- La combinación entre el período de prueba y los contratos temporales facilita al máximo la contratación de duración determinada.
- La baja indemnización en la extinción de algunos contratos de duración determinada estimula la contratación temporal."

La solución para acabar con esta situación pasa por desarrollar un modelo productivo diferente que esté orientado donde la principal peculiaridad no sea la temporalidad.

*“Las cifras en general son algo más optimistas que en los periodos anteriores, acordes con la mejora de la actividad económica. Sin embargo, dadas las características del empleo creado no parece que se esté generando una transformación del modelo productivo ni un cambio de tendencia que pueda lograr crecimientos sostenibles visibles a medio plazo”.* (Gómez, 2012).

También Gómez comparte el mismo juicio que la anterior cita plasmada, además, aporta que el mercado laboral ha ido mejorando en comparación con los años anteriores analizados, después de pasar por una gran recesión, la reforma laboral de 2010 y 2012, pero destaca que sigue presentando una alta tasa de temporalidad y rotación e insiste, que todavía el sistema productivo presenta actividades estacionales obligando a recurrir a contratos temporales causadas por un modelo productivo estacional y cíclico.

Para ambos autores, sigue existiendo el mismo problema, la temporalidad y la precariedad laboral difícilmente de cambiar para acabar con este grave problema. Opino que para intentar mejorar esta evolución desfavorable es necesario un modelo productivo diferente con el fin de disminuir la brecha de productividad existente en comparación otras regiones para poder convertirlo en uno que genere más valor añadido, pero podemos apreciar como después de la crisis y a día de hoy no se ha mejorado la productividad persistiendo los mismos problemas.

## 9. LA CRISIS SANITARIA COVID-19 Y SU IMPACTO EN EL MERCADO LABORAL ANDALUZ EN EL AÑO 2020 Y SU EVOLUCIÓN.

Debido al impacto de las medidas sanitarias tomadas en España causado por la paralización de la economía<sup>16</sup> tras la llegada de la pandemia desde el 14 de marzo hasta el 26 de junio de 2020, con el objetivo de intentar evitar que esta situación fuera aún más agravada, se utiliza los ERTes<sup>17</sup> para intentar frenar los efectos producidos por la pandemia COVID-19, garantizando las rentas y la ocupación de la población.

El 27 de junio se publicó en el BOE el Real Decreto-ley 24/2020, de 26 de junio, de medidas sociales de reactivación del empleo y protección del trabajo autónomo y de competitividad del sector industrial. Esta herramienta ha logrado sostener el empleo y contener el incremento del paro, es más, ha evitado tanto una mayor pérdida de empleo como un volumen más elevado de desempleo tras la irrupción de la pandemia.

En este sentido, las ventajas económicas y sociales son evidentes, sirviendo como instrumento de política destinado a mantener la ocupación y las rentas de las familias y, por ende, el consumo y la demanda interna.

Consiguen, así, un relativo éxito en este objetivo de política macroeconómica. Sin embargo, a medida que se alarga la crisis sanitaria, con un escenario aún de incertidumbre sobre la duración de la misma, la paralización de la actividad económica se extiende en el tiempo. Esto plantea dos cuestiones sobre la sostenibilidad del logro de los ERTes en términos de empleo y desempleo.

---

<sup>16</sup> El primer estado de alarma por el COVID-19 concluyó el 21 de junio de 2020. El Gobierno aprobó el 14 de marzo de 2020 declarar el estado de Alarma en todo el territorio español para afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. El objetivo de estas medidas era proteger la salud de la ciudadanía, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública.

<sup>17</sup> Es una suspensión con carácter temporal de los contratos, un parón de la relación laboral entre empresa y empleado que se establece por un plazo de tiempo determinado. Los trabajadores afectados por Erte mantienen su condición de ocupados por lo que no engrosan las listas del paro. Como la relación laboral con la empresa no termina, sino que solo se paraliza temporalmente, el empleado no pierde la antigüedad y no tiene derecho a indemnización al no ser un despido definitivo como sí sería en caso de Expediente de Regulación de Empleo (ERE).

En países como España se puede agravar el problema del paro estructural<sup>18</sup>, la posición de desigualdad de la mujer en el mercado laboral, el acceso al empleo juvenil o el desempleo oculto tras la inactividad. La segunda se relaciona con una cuestión de estabilidad macroeconómica y resulta de las consecuencias del esfuerzo de financiación pública requerido para apoyar los ERTes.

*“Un esfuerzo que, por un lado, queda limitado por las variables de control de política fiscal (déficit y deuda pública, con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento acechando en la sombra) y que, además por otro lado, podría detraer recursos que deban destinarse a no deteriorar la empleabilidad de las personas que se encuentran sin empleo. En España, en concreto en Andalucía donde el mayor ajuste se produce en sectores con elevada temporalidad (como es el caso de la construcción y de las actividades vinculadas al turismo y ocio), y con exceso de oferta de mano de obra (porque no es necesaria, en términos generales, una elevada cualificación), retener a dicha mano de obra no es la solución para las empresas, que muestran una preferencia por las medidas de flexibilidad externa. Sin financiación pública para los ERTes, esta flexibilidad externa volverá al mercado laboral. Los ajustes masivos con caída del empleo y ascenso del paro se producen a partir del 2021, al mismo tiempo que se inicia la reactivación de la economía.”* (Ruesga et al, 2010).

Ruega plasma que en España, concretamente en Andalucía, la certeza de la duración de la pandemia con el añadido de la repercusión de mantener los ERTes mediante el gasto público para lo cual la protección de los empleos supone un menor gasto que el pago del desempleo. Añade que la dilatación en el tiempo amenaza a estos instrumentos de flexibilidad interna. Pienso, que el trasvase a actividades más productivas puede afectar a mejorar a parte de los tejidos productivos (elevada cualificación) que pueden sostener la demanda.

---

<sup>18</sup> El paro estructural es el que depende de cambios profundos en la estructura de la economía. Este es uno de los tipos de desempleo más complejos de acabar, se da cuando las empresas no son capaces de encontrar el perfil correcto de personas para que se ocupen de la empresa. Es decir, no tiene que ver con escasez de demanda sino con falta de personas calificadas para cumplir con lo que los empleadores necesitan.

**TABLA 11. TASA DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y DESEMPLEO POR SEXO Y GRUPO DE EDAD 2021 EN ANDALUCIA. (unidades de medida en porcentajes y media anual).**

| Sexo        | Edad             | Tasa de actividad | Tasa de empleo | Tasa de paro |
|-------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Hombres     | De 16 a 24 años  | 36,39             | 20,80          | 42,85        |
|             | De 25 a 34 años  | 87,49             | 66,31          | 24,21        |
|             | De 35 a 44 años  | 92,39             | 79,41          | 14,05        |
|             | De 45 a 54 años  | 89,49             | 77,51          | 13,39        |
|             | De 55 a 64 años  | 68,98             | 56,49          | 18,10        |
|             | De 65 y más años | 3,66              | 3,52           | 3,69         |
|             | TOTAL            | 63,45             | 51,71          | 18,50        |
| Mujeres     | De 16 a 24 años  | 29,63             | 15,82          | 46,62        |
|             | De 25 a 34 años  | 81,39             | 61,35          | 24,62        |
|             | De 35 a 44 años  | 81,56             | 63,90          | 21,65        |
|             | De 45 a 54 años  | 73,98             | 54,60          | 26,19        |
|             | De 55 a 64 años  | 48,85             | 36,83          | 24,59        |
|             | De 65 y más años | 2,42              | 2,24           | 7,12         |
|             | TOTAL            | 50,89             | 37,94          | 25,44        |
| Ambos sexos | De 16 a 24 años  | 33,10             | 18,37          | 44,49        |
|             | De 25 a 34 años  | 84,48             | 63,86          | 24,40        |
|             | De 35 a 44 años  | 86,96             | 71,63          | 17,63        |
|             | De 45 a 54 años  | 81,72             | 66,04          | 19,19        |
|             | De 55 a 64 años  | 58,71             | 46,47          | 20,85        |
|             | De 65 y más años | 2,97              | 2,81           | 5,25         |
|             | TOTAL            | 57,03             | 44,67          | 21,67        |

FUENTE: ELABORACION PROPIA Y EPA

Como se puede apreciar en la tabla 11, a pesar de los esfuerzos realizados podemos observar en Andalucía, en el año 2021 como la tasa de empleo y actividad son superiores en hombres en comparación con las mujeres y ambas disminuyen mientras aumenta la edad. También se puede observar además de la tasa de desempleo superior en mujeres, pudiendo llegar a la conclusión la existencia todavía de la brecha entre estos dos grupos que demuestra una vez más la desigualdad todavía persistente.

Para terminar, a mi modo de ver, la utilización de los ERTes ha beneficiado a las empresas para reducir los costes laborales tratándose de una situación temporal. Con esta medida, el trabajador tiene una suspensión de empleo sin llegar a perderlo. El subsidio que reciben las personas que se encuentren en esta situación le permite subsistir durante el periodo que se encuentra en inactividad y su posterior reincorporación al puesto de trabajo que desarrolla. Pero también pienso que es un instrumento por el cual se ha ocultado un aumento de desempleados originado por la crisis además de anular la probabilidad de usar los despidos por causas objetivas. El progreso de la situación económica actual es clave para poder conocer la evolución futura.

## 10. LA REFORMA LABORAL 2021 EN ESPAÑA.

Según la Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, *de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo*. núm. 313, de 30/12/2021, pp17-51

*Establece que con la finalidad de tratar de disminuir la precariedad y la temporalidad existente actualmente del mercado laboral, la reforma laboral 2022 se enfoca concretamente en la contratación de tipo temporal, contratos de formación o contratos de duración determinada.*

*A partir del 30 de marzo de 2022 entra en vigor las nuevas normas de contratación laboral que quedan reflejadas en la nueva reforma laboral. Los cambios más sustanciales se producen en las diferentes modalidades de contratación según la duración, contratación de duración determinada, contratos fijos discontinuos y contrato fijo de obra del sector de la construcción.*

*Contrato indefinido y contratos de duración determinada:*

*Con el objetivo de evitar la temporalidad de los contratos, la última reforma laboral introduce el carácter prioritario del contrato indefinido. Únicamente se admite la*

realización de contratos de duración determinada bajo determinados supuestos, como son:

*-En caso de necesidad debido a la sustitución de un trabajador. Existe un cambio importante en este supuesto: el sustituto podrá comenzar la prestación de servicios como máximo, durante 15 días previos a la sustitución. Ello posibilita un conocimiento más preciso de sus funciones en el puesto de trabajo.*

*-Aumento imprevisible/ circunstancias de la producción. En este caso, el tiempo máximo oscila entre los 6 meses y los 12 (este último supuesto si así lo recoge el convenio colectivo aplicable). Como claro ejemplo, se enmarcan las campañas agrícolas o navideñas (con un máximo de 90 días anuales, no consecutivos).*

*Por otro lado, un aspecto clave de la nueva reforma laboral es que limita a 18 meses (en un espacio temporal de 24) el periodo establecido para encadenar contratos y pasar a ser indefinido. De este modo, se reduce el tiempo de manera considerable, puesto que con anterioridad la normativa establecía que el límite era 24 en un marco temporal de 30 meses. En caso de incumplimiento de esta normativa, la persona trabajadora tendrá la consideración de indefinida.*

### *Contrato fijo-discontinuo*

*Este tipo de contrato está especialmente dirigido a los segmentos que hasta ahora han recurrido a la contratación temporal. Entre las novedades más relevantes que incluye la reforma laboral 2022 hay que señalar que las personas trabajadoras tienen, con el contrato fijo-discontinuo, los mismos derechos que les amparan en el indefinido, incluida la indemnización por despido. El contrato fijo-discontinuo puede ser utilizado por ETT y en otros supuestos como actividad de temporada y contratadas y subcontratadas. Desaparecen, por tanto, los contratos de obra y servicio determinado si bien aquellos que se hayan realizado entre el 31 de diciembre de 2021 y el 30 de marzo de 2022 se deben regir por la normativa vigente y su periodo de duración no puede ser superior a los 6 meses.*

### *Contratos formativos*

*La nueva reforma laboral establece dos tipos de contratos formativos:*

*1.-Contrato de formación dual o en alternancia trabajo-formación. La duración establecida oscila entre los 3 meses y los 2 años. Su objetivo es poder compatibilizar la actividad laboral retribuida con los procesos formativos en formación profesional, estudios universitarios o Catálogo de Especialidades formativas. No genera indemnización a su finalización, y la retribución se establece en los siguientes parámetros: nunca puede ser inferior al SMI (en proporción al trabajo efectivo) y, según convenio (no inferior al 60% el primer año ni al 75% el segundo). No está permitida la realización de horas extraordinarias (salvo fuerza mayor), ni periodo de prueba o trabajos nocturnos.*

*2.-Contrato para la obtención de la práctica profesional.*

*La duración del contrato no puede ser inferior a los 6 meses ni mayor a 1 año. Está dirigido a quienes están en posesión del título universitario, de grado medio o superior, especialista, máster profesional o certificado del sistema de Formación Profesional.*

*La retribución queda fijada por el convenio/ grupo profesional y nivel retributivo de acuerdo a las funciones que desempeñe la persona trabajadora. En cualquier caso, no puede ser inferior al SMI (en base proporcional al trabajo efectuado). Por otro lado, la normativa establece que debe existir por parte de la empresa un plan formativo individual y la asignación de un tutor. No son posibles las horas extras, pero si las complementarias. La reforma laboral, en este punto concreto, define una “vacatio legis” (moratoria) durante un periodo de tres meses, es decir, hasta el 30 de marzo, para la realización de los nuevos contratos relativos a formación.*

*Contrato indefinido adscrito a obra*

*Este tipo de contrato está específicamente articulado para el sector de la construcción, por lo que se señala que tiene por objeto el desarrollo de tareas o de servicios que están estrechamente relacionados con actividades dentro del Convenio General del Sector de la Construcción. La finalización de la obra lleva implícita la obligación de la empresa*

*de efectuar una propuesta (por escrito) a la persona trabajadora para su recolocación, con la consiguiente formación en caso necesario.*

*Las causas de la extinción del contrato:*

- *Inexistencia de obras en la provincia.*
- *Falta de cualificación para obra en la provincia.*
- *Rechazo de la persona trabajadora para su recolocación.*

*Tanto en materia de cotización, como prestaciones por desempleo, la reforma laboral establece nuevos criterios:*

- *Reconocimiento de la situación legal de desempleo en mecanismo RED.*
- *En contratos de duración determinada inferiores a 30 días, cotización adicional empresa de 26,57 euros.*
- *Cotización adicional de los contratos de formación en alternancia, cuando se supere la base mínima de cotización a partir del 31 de marzo de 2022.*
- *Inspección de Trabajo y Seguridad Social realizará un control sobre las exoneraciones.*
- *Mantenimiento del empleo cuando la empresa hay exonerado cuotas en ERTE o RED, con obligación en su regulación.*

Uno de los temas más relevantes sobre los que recae la nueva normativa laboral reside en la nueva dimensión que adquiere el convenio colectivo. Los convenios de empresa están supeditados a los convenios del sector, por lo que este se caracteriza por reestablecer su carácter determinante en aspectos como salario y jornada laboral. Tal y como se informa en el BOE, los convenios de empresa, no pueden aplicar variables por debajo de las previstas en los convenios colectivos, en ninguna circunstancia. Por otro lado, el convenio de empresa tiene algunos aspectos remarcables, como la posibilidad de regular temas como horario, planificación de las vacaciones, aspectos enfocados a la conciliación familiar o clasificación profesional.

*Tras la aprobación de la reforma laboral 2022, el convenio seguirá vigente durante el espacio temporal necesario para la aprobación del nuevo, es decir, hasta que se pacte*

*uno nuevo y se llegue a un acuerdo entre los agentes involucrados en su aprobación. La reforma laboral no establece límite de tiempo, por lo que el concepto de ultraactividad, sin ser uno de los cambios más relevantes de la misma, adquiere un mayor protagonismo.*

*Por otro lado, se ha activado el Mecanismo RED de Flexibilidad y Estabilización en el empleo, que plantea la posibilidad de que las empresas puedan realizar la solicitud de medidas muy concretas, como pueden ser la suspensión de contratos laborales u otras, como reducción de jornada. En este sentido, se ha establecido dos posibles escenarios:*

*-Causas cíclicas: con una duración máxima de un año. Derivado de una coyuntura económica que hace previsible la adopción de medidas para lograr la estabilización.*

*-Causas sectoriales: en este caso, la nueva reforma laboral establece un límite de tiempo inicial que, como máximo, puede durar un año. Además, contempla dos prórrogas que en su conjunto no pueden superar los 12 meses. Está especialmente concebida para aquel sector o sectores en los que se vislumbren modificaciones que lleven implícitas acciones de recualificación de las personas trabajadoras.*

*Tanto en el supuesto de causas cíclicas como de causas sectoriales, se han establecido las mismas prohibiciones de horas extras, contrataciones y externalización productiva que en los ERTES. En lo relativo a las exoneraciones, las cuotas vinculadas a la formación, quedan establecidas del siguiente modo:*

*-Por causas cíclicas: 60%,30%, 20% en periodos cuatrimestrales.*

*-Por causas sectoriales: 40%.*

*“El documento presenta una serie de limitaciones que condicionarán el proceso de negociación, corriéndose un alto riesgo de reincidir en medidas que ya se han revelado ineficaces en el pasado, ni es el momento más oportuno para incorporar el modelo alemán de reparto de empleo en España, ni éste será eficaz en el marco laboral actual”.*  
(Bentolila, Samuel 2022)

Samuel Bentolila asegura las reformas laborales se deberían de hacer en periodo de expansiones de la economía, no en recesiones. Se trata de rebajar los derechos de los trabajadores a favor de una mayor tasa de desempleo. La situación actual, sucesiva de las decisiones del pasado. El modelo alemán persigue las reducciones de la jornada laboral parcialmente subvencionado por el Estado con el objetivo de evitar un aumento de desempleo en sectores donde presentan una elevada tasa de temporalidad. Este sistema de flexibilidad baja la protección del empleo, permitiendo despidos masivos.

## 11. CONCLUSIONES

Para terminar el Trabajo Fin de Grado, he realizado el análisis y el estudio de la evolución y situación del mercado laboral en Andalucía a lo largo de los años 2000 al 2021. Durante la fase expansiva llevada a cabo hasta el año 2008 afirmo que se produce una evolución económica caracterizada por un crecimiento del PIB por encima de algunos países de la zona euro. En concreto en Andalucía, esta fase de crecimiento intenso ha permitido una favorable evolución plasmándose en una disminución de la tasa de desempleo y una mayor tasa de actividad y empleo.

Por sectores económicos, hemos visto que el sector servicios ha sido el que más ha crecido en comparación con los otros sectores. En el apartado de la participación de la mujer en el mercado laboral quiero destacar como ha incrementado la tasa de actividad y empleo, además cabe acentuar la introducción en sectores donde antes no había apenas presencia femenina pero también cabe mencionar que todavía hay retos que resolver.

Recalco que en comparación con la población masculina, la tasa de desempleo antes de la crisis del año 2008 es bastante superior además la gran mayoría del empleo es a tiempo parcial. Numerosas causas como la conciliación familiar, salarios más bajos y formación repercuten a la hora de promocionar profesionalmente impiden este desarrollo.

A lo largo del trabajo he intentado conocer e investigar la evolución de las variables mencionadas anteriormente, incluyo que en el periodo que abarca la crisis económica se ha caracterizado por una caída de la economía en España en concreto en Andalucía, lo

que se ha traducido en un aumento de la tasa de desempleo, principalmente en el sector servicios afectando a la población joven, a los distintos tipos de géneros con escasa cualificación, tipo de contratación temporal, población mayor. He observado también que la tasa de abandono escolar es una de las más alta en comparación con otros territorios lo que ha provocado una alta tasa de desempleo en la población más joven sin formación ni preparación, pero también he podido contemplar que con un mayor nivel de formación corresponde a una tasa más elevada de ocupación.

Con los datos ilustrados afirmo que el principal problema de este mercado en Andalucía es la temporalidad, además destaco el pobre modelo productivo donde la productividad en el sector servicios es baja debido a una menor calidad del capital humano, carencia en innovación guardando una relación con la ausencia de competitividad de las empresas generando un bajo valor añadido observando, un colectivo caracterizado por la facilidad de despido, mínima cualificación y mano de obra joven.

También añado cómo los diferentes gobiernos de turno, para mejorar esta situación, han llevado a cabo reformas laborales con el objetivo de flexibilizar y desregularizar el mercado laboral. Sin lugar a dudas destaco la gran reforma del año 2012, siendo esta reforma más amplia desde la aprobación del Estatuto de los Trabajadores en 1980. En particular, observando la evolución de la tasa de empleo, actividad y desempleo a durante todo este periodo pienso que estas reformas no han sido capaces de eliminar los principales problemas que presenta el mercado laboral en este territorio.

Termino esta primera parte aprendiendo que en Andalucía, las condiciones laborales han empeorado donde he podido ver contratos de trabajo precarios que obstaculizan el acceso al mercado a través de una relación con el empleo estable. La moderación salarial pactada en los convenios ha disminuido desde el año 2010 y en concreto, en términos nominales desde 2012, producen una rebaja en los salarios generando una pérdida de poder adquisitivo por parte de los trabajadores, por lo que llegamos a la finalidad de estos sucesos ha incidido en el conjunto de la población.

A pesar de la disminución de los costes laborales, esto ha impedido aumentar la producción y la competitividad ya que se ha visto afectada la demanda con la pérdida de poder adquisitivo citado anteriormente.

Para recalcar lo anterior, considero que actualmente disponemos de un tejido productivo débil y que para cambiar esta situación deberíamos de transformar en sectores productivos que generen un mayor valor añadido. Considero que por más parches que se impongan para mantener e intentar mejorar esta situación esto es un problema de fondo que no va a servir para solucionar el presente y tampoco el futuro. No se puede seguir sosteniendo que por más horas trabajadas no aumente la productividad.

Creo que la utilización de los ERTes en Andalucía como medida para seguir sostener el consumo se ha mostrado como una fortaleza de mantenimiento del empleo y el consumo privado a pesar de que estos han sido creados para mantener el empleo durante un periodo corto de tiempo siendo su objetivo en sectores donde se produce un desajuste temporal de demanda aun tanto incierta ya que no sabemos la evolución de la pandemia ni las medidas tomadas en el futuro si se agrava esta situación concretamente en el sector estudiado.

La recesión actual junto con la persistencia del COVID-19, una alta tasa de inflación, falta de componentes y suministros en los diferentes tejidos productivos podemos encontrar pocos sectores que puedan sostener la demanda, esto supone una repercusión sobre la posibilidad de sostenerlo mediante el gasto público, pero esto supone un menor gasto que el pago de la alternativa que sería la de prestaciones por desempleo. Llego a la conclusión tras ver la evolución de la tasa de empleo y de actividad en Andalucía a partir del comienzo de la temporada alta, pronostico buenos resultados para este sector e incluso me atrevería a decir que serán muy similares antes del comienzo de la pandemia por las mismas fechas.

Finalmente, podemos señalar que este trabajo ha supuesto un intenso proceso de aprendizaje del mercado laboral, bajo mi punto de vista, ha sido muy interesante para entender cómo funciona el mercado laboral en Andalucía, su evolución y situación a lo largo de todo este periodo analizado ya considero que es un tema de actualidad. También, he conocido cuales han sido las diferentes reformas laborales que han ido modificando este mercado para alcanzar determinados objetivos como ha reducción de desempleo, aumento de la tasa de actividad, empleo y una mejora en las condiciones laborales pero también concluyo que por más cambios y reformas para tajar y acabar con la temporalidad

y la precariedad no son suficientes para atajar el problema por lo que pienso que a largo plazo sigue la misma problemática.

## 12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cabrales, Dolado y Mora, 2013; Ramón García, 2011. *La empleabilidad de los jóvenes en España: Explicando el elevado desempleo juvenil durante la recesión económica*.

Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales Vol.11, Nº. 1, 2015, pág 5.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5156077>

Conde Ruiz, J. Ignacio; Felgueroso, Florentino; García Perez, J. Ignacio (2011). *Reforma Laboral 2010: Una primera evaluación y propuesta de mejora*. Revista de Economía Aplicada Número 57 (vol. XIX), 2011, págs. 147 a 180.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3804273>

Conceptos que permiten entender el funcionamiento del mercado laboral.

<https://www.expansion.com/diccionario-juridico/poblacion-activa.html>

Encuesta de Población Activa (EPA) (2008). “Metodología 2005”. Instituto Nacional de Estadística, pp. 12-19.

<http://www.ine.es/daco/daco43/resumetepa.pdf>

Encuesta de Población Activa (EPA) Resultados detallados. Instituto Nacional de Estadística.

[https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176918&menu=resultados&idp=1254735976595](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=resultados&idp=1254735976595)

Estudios Jurídico Laborales y de Seguridad Social Octubre - núm. 1.

<https://revistas.uma.es/index.php/REJLSS/article/view/10440/10556>



Niño Becerra, Santiago (2014). Es imposible crear demanda de empleo por ley. *El economista*.

<https://www.economista.es/economia/noticias/5586335/03/14/Nino-Becerra-Es-imposible-crear-demanda-de-empleo-por-ley.html>

Pérez Infante, José Ignacio (2015). *Las reformas laborales en la crisis económica: su impacto económico*. *Ekonomiaz* N.º 87, 1.º semestre, 2015.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5124136>

Quintini y Martín (2006). *El mercado de trabajo Español en la crisis económica (2008-2012): Desempleo y Reforma Laboral*. *Revista de Estudios Empresariales*. Segunda época. Número: 2. Página 31.

<https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/REE/article/view/806/752>

Reforma Laboral de 2010: diez años de temporalidad y salarios mas bajos

<https://www.uso.es/reforma-laboral-2010-10-anos/>

Reforma laboral 2021.2022: Los puntos clave.

<https://www.wolterskluwer.com/es-es/expert-insights/reforma-laboral-2021-2022>

Real Decreto-ley 10/2010, de 16 de junio, *de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo*. núm. 147, de 17/06/2010.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2010-9542>

Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, *de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral*. núm. 36, de 11 de febrero de 2012, páginas 12483 a 12546

<https://www.boe.es/eli/es/rdl/2012/02/10/3>

Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, *de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo*. núm. 313, de 30/12/2021.

<https://www.boe.es/eli/es/rdl/2021/12/28/32/con>

Ruesga, S.M. Martín, J.L. Pérez, L. Pérez, M. Viñas, A. (2014). “Sobre la calidad del empleo creado. Análisis de coyuntura del mercado de trabajo en el segundo semestre de 2013” *Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social* 124/2014, pp. 197-199.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4764309>

Ruesga, S.M. Martín, J.L. Pérez, L. Viñas, A. (2014). “La posible recuperación económica arrastra precariedad. Análisis de coyuntura del mercado de trabajo en el primer semestre de 2014” *Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social* nº1 27/2014, pp. 231-232.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5000430>

Rueda Monroy, José Antonio. (2020). *Medidas sociales de reactivación del empleo y protección del trabajo autónomo y de competitividad del sector industrial*.

Sánchez Sánchez, Francisca j; Sánchez Sánchez, Ana maria (2019). *Análisis del mercado laboral en Andalucía: factores determinantes del empleo y perfil del trabajador*. *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*.

<https://www.upo.es/revistas/index.php/RevMetCuant/article/view/4172>

Santos M. Ruesga; Ana I. Viñas Apaolaza (2021). *El uso de medidas de flexibilidad interna ante la crisis Covid-19. Impacto sobre la temporalidad y el desempleo en España*.

*Temas laborales* núm.157/2021. Págs. 245-264.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7968644>

Tello Caicedo, Grace Elizabeth; Buñay Cantos, Jahaira.P; Guadalupe Coronel, Eduardo Gregorio (2012). *Análisis de la reforma laboral del 2012 en España y sus principales repercusiones*. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*. Vol.1

núm 4, septiembre 2017, pp 197-229.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6732738>

